



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2008

IX Legislatura

Núm. 56

EDUCACIÓN, POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTE

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. DON JOSÉ ANDRÉS TORRES MORA

Sesión núm. 3

celebrada el martes 24 de junio de 2008

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor secretario de Estado-Presidente del Consejo Superior de Deportes (Lissavetzky Díez), para informar sobre:

- Las líneas de actuación del Consejo en esta Legislatura. A petición del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). (Número de expediente 212/000034.) 2
- Las líneas generales de actuación en materia deportiva. A petición del Gobierno. (Número de expediente 212/000047.) 2

— **Las líneas generales de la política que piensa desarrollar al frente del Consejo Superior de Deportes. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 212/000052.)** 2

Se abre la sesión a las once y cuarenta minutos de la mañana.

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, se abre la sesión.

Vamos a comenzar con las comparecencias del señor secretario de Estado-presidente del Consejo Superior de Deportes, don Jaime Lissavetzky, a petición del Grupo de Convergència i Unió, del Grupo Popular y a petición propia del Gobierno.

Antes de empezar la comparecencia, en la que intervendrán los grupos que la han solicitado, de menor a mayor, es decir, primero, Convergència i Unió, luego el Partido Popular, y luego el resto de los grupos. Me sugería el vicepresidente Matarí, con muy buen criterio, que la presidencia, en nombre de toda la Comisión, felicitará a la Selección española por el éxito del pasado domingo, y expresará nuestros deseos de que podamos celebrarlo el próximo domingo.

Sin más preámbulos, tiene la palabra el señor Lissavetzky.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO-PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES** (Lissavetzky Díez): En primer lugar, señor presidente, deseo manifestar mi satisfacción por comparecer por primera vez en esta II Legislatura como secretario de Estado para el Deporte en el Congreso de los Diputados. Saben ustedes que yo he sido diputado también al inicio de esta legislatura, y es una enorme satisfacción.

Quisiera, como deseo de la Secretaría de Estado y del Gobierno en su conjunto, que sepan ustedes que tenemos una absoluta disposición al diálogo y a la búsqueda de acuerdos y que, igual que en la anterior legislatura pudimos aprobar dos leyes con un alto grado de consenso, en esta legislatura estamos dispuestos, en todas las políticas, a seguir manteniendo ese diálogo y esa búsqueda del acuerdo, que muchas veces, aunque no se esté al cien por cien de acuerdo, esas discrepancias permiten mejorar los proyectos, y permiten mejorar incluso la calidad de las políticas. Estamos abiertos totalmente a sus propuestas, pero también he de manifestar algo que, no por obvio, tiene que ser menos solemne, y es mi compromiso absoluto con el programa del Partido Socialista Obrero Español, partido que ganó las elecciones; por supuesto mi compromiso con el conjunto de la sociedad en el cumplimiento de ese programa.

Yo creo que el punto de partida de esta legislatura tiene que basarse, lógicamente, en cómo está el sistema depor-

tivo español, las mejoras que hubo en la anterior legislatura y que hicimos entre todos, y a partir de ahí, intentar el objetivo general, que es que dentro de cuatro años el sistema deportivo español esté más fortalecido, más consolidado. Ese va a ser nuestro principal objetivo. En la anterior legislatura y no me voy a referir a ello más que muy brevemente hicimos algunas reformas estructurales. Se aprobaron dos leyes ligadas si me permiten la simplificación al juego limpio, como la Ley orgánica de protección de la salud y de lucha contra el dopaje en el deporte o la Ley contra la violencia, xenofobia, intolerancia y racismo en el deporte, así como diferentes aspectos ligados a una nueva concepción de la fiscalidad, a los decretos de deportistas de alto nivel y alto rendimiento, a las enseñanzas deportivas, a una nueva política de I+D en aspectos ligados al deporte, y a unas —yo creo— nuevas relaciones con las administraciones públicas.

Iniciamos, por lo tanto, una nueva legislatura también con un nuevo equipo, y con permiso del señor presidente, aprovecho para presentar a los dos nuevos directores generales, que están aquí en esta sala de Comisión: el director general de Deportes, Albert Soler, que ha sido el responsable de deportes, fundamentalmente del Ayuntamiento de Barcelona; una persona licenciada en INEF y en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, y muy cercana lógicamente al mundo del deporte; y a María Dolores Molina, que es la directora general de Infraestructuras Deportivas; ella es de profesión economista, es técnica de Administración Civil, es TAC, y en ese sentido hemos cambiado el equipo, pero seguimos contando con la colaboración de los anteriores directores generales, la anterior directora en otro puesto y el propio director general de Deportes anterior, don Manuel Fonseca, ligado al propio Consejo Superior de Deportes. El resto del equipo, como el director de gabinete, que también nos acompaña, sigue siendo el mismo.

Lo que sí quisiera decir y lo comentaba cuando hubo una presentación de esos directores ante las federaciones es que nosotros ahora mismo queremos seguir trabajando con los principios de cercanía —la proximidad yo creo que es clave—, de transparencia y de lealtad institucional. En aquella presentación dije que estábamos en un nuevo comienzo, y que evidentemente es importante que exista continuidad en las políticas, cuando gana el mismo partido que en la legislatura anterior, pero que la continuidad no debía permitir que hubiera inercias; continuidad sin inercias, y por lo tanto profundizar en las reformas iniciadas y hacer funcionar lo mejor posible el Consejo Superior de Deportes, de alguna manera marcando también una nueva

agenda dentro del deporte español; nuevos retos y nuevos desafíos que iré comentando en mi intervención.

Yo creo que al menos en la preparación de esta comparecencia, he definido cinco grandes desafíos a los que me iré refiriendo. El primer gran desafío sería la extensión de la práctica deportiva; segundo gran desafío, consolidación de España como potencia polideportiva y de referencia; tercer gran área, fortalecimiento del sistema deportivo español; cuarto ámbito de actuación, el deporte volcado hacia la sociedad; y un quinto gran apartado, de proyección internacional del deporte español.

Empezaré por el primero de ellos, extensión de la práctica deportiva. Yo creo que la importancia del deporte y la actividad física es absolutamente evidente; tiene que ver con aspectos educativos, en los temas fundamentalmente de valores, de respeto, de trabajo en equipo, de esfuerzo individual. Tiene que ver con la salud, los hábitos saludables están muy ligados a la práctica deportiva. Tiene que ver con políticas de integración, y por lo tanto de búsqueda de la cohesión social. Tiene que ver con aspectos que permitan esa integración, tanto a personas que tengan alguna discapacidad, personas que vengan de otros países —España es un país que va aumentando su número de inmigrantes—; tiene que ser también un factor de igualdad, y uno de los aspectos en los que haremos hincapié tiene que ver con esa búsqueda de un mayor fomento de la práctica deportiva, y de que la mujer ocupe labores de gestión en puestos relevantes.

El deporte también tiene que ver con temas como el medio ambiente; tiene que ver con la economía, el 2,4 por ciento del PIB aproximadamente de nuestro país tiene que ver con el deporte, y por lo tanto es un sector económico emergente que permite la creación de riqueza y generar empleos. Tiene, por lo tanto, que ver desde lo público con aspectos ligados a la investigación, a la ciencia, la tecnología, etcétera. Pero de lo que estamos hablando es de que queremos extender esa práctica deportiva, por estas razones de su importancia y sobre todo porque también es un derecho de ciudadanía, como se reconoce en la Constitución española. La última encuesta que hicimos con el CIS —son encuestas quinquenales— hablaba de que había en torno a un 37 por ciento de ciudadanos y ciudadanas que practicaban con asiduidad el deporte, al menos dos veces por semana, al menos dos o tres horas cada una de esas veces.

Permítanme una primera reflexión sobre el modelo de Estado. España, lógicamente, tiene un modelo que es el Estado de las autonomías, y el papel de las comunidades autónomas es absolutamente clave, tanto y en primer lugar por sus competencias —tienen competencias en materia deportiva de carácter exclusivo, excepto algunas que, en mi opinión, tiene reservadas el propio Estado— como por su esfuerzo, no sólo por sus competencias, en lo que ha sido la mejora de la práctica deportiva en nuestro país, con inversiones muy importantes. Esto exige —y aunque no fuera así también lo exigiría, pero

esto si cabe exige más— la máxima cooperación y diálogo, colaboración entre la Administración General del Estado y las comunidades autónomas, diálogo y respeto por parte de todos. En la anterior legislatura ha habido un diálogo fluido, con reuniones periódicas, tanto multilaterales como bilaterales, y no es menos cierto también que ha habido algún aspecto en que no hemos conseguido ponernos de acuerdo con algún gobierno de alguna comunidad autónoma, como es el de la representación internacional de nuestro país, que la basamos en la presencia de las selecciones españolas; en función de las competencias delegadas que, según de la Ley del Deporte y según diferentes sentencias del Tribunal Constitucional y de otros tribunales como el Supremo, esa competencia delegada en las federaciones de la Administración General del Estado permite decir que en competiciones de carácter oficial las selecciones españolas representan a España. En ese punto ha habido una falta de acuerdo con la posición —que nosotros respetamos, como queremos que respeten la nuestra— de la posibilidad de esa proyección internacional de las selecciones autonómicas, que estamos de acuerdo en ella siempre y cuando no sean competiciones oficiales. Por eso quería hacer esta salvedad, para que no parezca que quiero pasar de soslayo sobre algún tema que ha habido ahí, pero que en cualquier caso no ha impedido en absoluto el diálogo, y yo creo que las políticas, las votaciones en esta Cámara en la anterior legislatura y las cifras muestran bien a las claras que ese diálogo ha existido, y es mi idea que siga existiendo.

En estas cinco grandes áreas voy a proponer a lo largo de mi intervención veinte medidas. La primera de ellas tiene que ver con lo que decía anteriormente, y consiste en la creación de una conferencia interterritorial que esté compuesta por los responsables de deportes de las 17 comunidades autónomas y de las dos ciudades autónomas de Ceuta y Melilla. Tuvimos la semana pasada una reunión inicial donde repartimos un borrador de funcionamiento, y esperamos ahora las opiniones de las comunidades autónomas para poner en funcionamiento un modelo que permita que estén todos cómodos. En principio ha sido bien recibida esta idea, que ya venía funcionando en la anterior legislatura, pero de una manera oficiosa. Y hemos optado más por conferencia interterritorial que por sectorial porque quizás —y por supuesto abiertos, como he dicho antes, al diálogo— creo que sería más directa la presencia de directores generales de deportes, responsables específicos de deportes en las comunidades autónomas. Hay algunas que tienen consejerías, pero por eso hemos elegido la fórmula de conferencia interterritorial, que es la primera medida que quería proponer o comentar en esta mi comparecencia.

No quiero dejar de lado, por supuesto, a los municipios, a los ayuntamientos. Nuestra relación fundamental es con la Federación Española de Municipios y Provincias, con quien vamos a firmar un convenio que vamos renovando cada año y que, puesto que han jugado un papel clave, sobre todo desde la instauración de los

ayuntamientos democráticos, en el fomento de la práctica deportiva, en la creación de infraestructuras, que vamos tener esa relación que ya tenemos, pero intentar incrementarla, como he convenido con el actual presidente de la Federación Española de Municipios y Provincias.

La segunda medida, dentro de este gran primer apartado de extensión de la práctica deportiva, es diseñar un plan integral de promoción de la actividad física y el deporte. Una reflexión previa, si me permiten, es que en 25 años hemos pasado de un modelo lineal en organización deportiva, en el que el deporte se organizaba en clubes, en federaciones, en asociaciones, a un modelo más libre, más diversificado, que se caracteriza por nuevas prácticas de actividad física y deportiva. Las federaciones tienen menos de un 20 por ciento de los practicantes de deporte federados. La base social ha cambiado; antes era un deporte muy dirigido exclusivamente a personas jóvenes, y ahora hay una demanda del conjunto de la población, de todas las edades, y también está asociada a esas ventajas que el deporte y la actividad física puedan tener. Hay, por lo tanto, una demanda ciudadana de nuevos servicios y de mayor calidad, hay que responder ante ese reto por parte del propio Consejo Superior de Deportes, pero siempre por supuesto —y lo digo porque en la intervención, en la comparecencia de la ministra surgió algún comentario al respecto— desde la no invasión de competencias de nadie. Nosotros lo que proponemos es simple y llanamente diseñar en el seno de la conferencia interterritorial un plan integral de promoción de la actividad física y el deporte, que evidentemente —y hasta ahí podía llegar la broma— lo podrán aplicar las comunidades que quieran aplicarlo, y que va a estar simplemente a disposición como un documento de debate, de reflexión y de aportación de nuevas ideas. Entiéndase así, por lo tanto, este plan integral de promoción de la actividad física y el deporte.

Hay algunos aspectos que sí tienen que ver con el Consejo Superior de Deportes, como puedan ser los aspectos de infraestructuras o generales de fomento, porque este plan queremos que vaya dirigido a niños, jóvenes y adolescentes, también a mayores, a personas con discapacidad. También hemos introducido la posibilidad de que, como ocurre en algunos países, dentro del ámbito laboral se pueda, si lo creen así conveniente los sindicatos y los empresarios, primar en la negociación colectiva el tema de la práctica deportiva. Es mucho más razonable o sencillo de llevar, lógicamente, en las grandes empresas, y será un plan que irá dirigido también a inmigrantes para su integración, para generar una mayor cohesión social, con unos ejes, con unos valores de deporte ligado a educación y salud, de deporte como igualdad de oportunidades, y concretamente de género, un plan donde se fomente la lucha contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia, y que defienda los valores democráticos y los valores de la paz.

En definitiva, este plan —siempre dar fechas es complicado, pero me gustaría que lo tuviéramos finalizado

en diciembre de este año— tendría dos grandes apartados: uno de infraestructuras; seguiríamos con infraestructuras ligadas a comunidades autónomas, que están básicamente centradas en dotar de equipamientos y hacer construcciones en centros escolares, con una cofinanciación de ayuntamientos, comunidades autónomas y Consejo Superior de Deportes; otro nivel de infraestructuras, construcción en ayuntamientos, en función de la celebración de distintas competiciones internacionales, que también estaba puesto en funcionamiento; y, por supuesto, lo que llamábamos antes el Plan MEC, que viene de hace bastante tiempo, y que va directamente a aquellas comunidades que no tenían competencias hace muchos años y van directamente ligadas a los centros escolares. Por lo tanto, infraestructuras en su construcción, en temas de gestión, que es tan importante, en modernización, en mayor eficiencia en la gestión de estas instalaciones, y sobre todo también en planificación. En la anterior legislatura aprobamos o presentamos el censo nacional de instalaciones deportivas. Para que se hagan idea ustedes, en España hay en torno a 360.000 instalaciones de mayor o menor complejidad, y en ese sentido yo creo que todo lo que sean normas, manuales de gestión, también datos para la planificación adecuada, sin querer —repito— entrar en absoluto en competencias de comunidades autónomas, porque se hace junto con las comunidades autónomas este plan, yo creo que permitirá de alguna manera avanzar en algo fundamental: si queremos que se haga deporte, tendremos que tener infraestructuras. Tenemos bastantes infraestructuras, pero queremos ser ambiciosos y tener más, y en ese sentido iría una pata de este plan.

La siguiente pata, si me permiten la expresión, es el fomento de la práctica deportiva, en primer lugar en centros escolares, aprovechando el papel que pueden tener las federaciones. Es decir, queremos que las propias federaciones vayan introduciendo determinados deportes más allá del horario lectivo. Para el próximo curso están previstos atletismo, voleibol, bádminton, triatlón, balonmano, béisbol, queremos introducir también ajedrez, *rugby*, y a través de esas propias federaciones hacer campañas específicas para acercar determinados deportes a los centros escolares. Por supuesto, baloncesto.

Para ese fomento de la práctica deportiva también queremos por lo menos compartir una idea que poníamos en nuestro programa, y es dentro de la autonomía que tienen los centros, la posibilidad de que cada centro tenga un plan de deportes propio. Yo creo que sería también algo importante para sensibilizar al profesorado, al alumnado, por supuesto a los padres de la importancia del deporte, se podría trabajar en la línea de establecer un plan de deportes por cada uno de los centros.

La universidad ocupa también un papel importante, y ahí proponemos un programa de infraestructuras que se va a basar en los datos que ya tenemos en el censo nacional de instalaciones deportivas y en conversaciones con el secretario de Estado de Universidades, para hacer un diseño de las necesidades de las univer-

sidades y la posible participación del Consejo Superior de Deportes.

Y por último, las campañas audiovisuales, en este apartado de sensibilización, por decirlo de alguna manera. Saben ustedes que tenemos una serie de dibujos animados, que no sé si es famosa, pero por los datos que me dan hay bastantes personas que la ven, *El oso Berni*, que por cierto ha quedado finalista en los premios de la Academia de Televisión, junto con los *Lunnis* y con *Club Disney*, que el 2 de julio se fallará; pero más allá de eso, sí queremos trabajar en otro aspecto, y es crear una plataforma basada en los nuevos soportes tecnológicos, que permita en este caso dirigirse a los jóvenes con el lenguaje que a los jóvenes les es más cercano, y que posiblemente con la propia Televisión Española podamos hacer un planteamiento conjunto, aunque evidentemente son ideas para la legislatura, y por lo tanto no están suficientemente maduras más que para referirme a ellas. Con esto terminaría esta gran primer área de extensión de la práctica deportiva, con la creación de la conferencia interterritorial como primera medida; y como segunda, plan integral de promoción de la actividad física y el deporte.

Pasaría a una segunda área, que es la consolidación de España como potencia polideportiva, como país de referencia. Yo creo que por los datos, se puede afirmar que España vive ahora mismo el mejor momento de la historia de nuestro país en lo que a resultados deportivos se refiere. Es una realidad. En ese sentido hay que agradecer a los deportistas, que son el eje de nuestras actuaciones y los auténticos protagonistas de esos éxitos, el esfuerzo que están haciendo, y están siendo recompensados de una manera importante. Aunque soy de ciencias no me gustan mucho las cifras absolutas en estos aspectos, pero si les sirve de dato, el número de medallas conseguidas en campeonatos del mundo, europeos, en todas las disciplinas, olímpicas o no olímpicas, en el año 2007 fue de 496, lo cual da una idea del poderío ahora mismo del deporte español en muchas disciplinas, por eso el adjetivo de polideportivo, y con muy buenos resultados.

Lo que no es menos cierto es que, además de esos resultados, tenemos grandes figuras que permiten una proyección de la imagen de nuestro país muy positiva, lo que algunos llaman iconos, o por lo menos referentes sociales en el mundo del deporte, que siempre cuando empiezas a citar te dejas alguno, pero hablar de Gasol, de Nadal, de Alonso, de Contador, de Pedrosa, de Lorenzo, de tanta gente que hay en la Selección española de fútbol ahora mismo, de baloncesto, balonmano, supone una gran referencia del deporte español a nivel internacional, y repito que la clave son esos deportistas, y que nadie se lo tome como que el Consejo Superior de Deportes quiera, si se me permite la expresión, sacar pecho por ello, pero sí mostrarse enormemente satisfecho de la situación y del momento dulce que vive el deporte español, un momento de vacas gordas que espero se prolongue lo máximo posible en el tiempo.

Ahora vamos a tener una serie de test muy importantes para saber cómo estamos en esa consolidación de potencia deportiva. En primer lugar, los Juegos Olímpicos. El primer dato es positivo: hay clasificados hasta el momento 268 deportistas, 154 hombres y 114 mujeres, que vienen a ser un 42,5 por ciento del número de mujeres que van a participar en los Juegos Olímpicos, pero queda todavía algún tiempo, y estimamos, tanto el Comité Olímpico Español como el Consejo Superior de Deportes, que llegaremos a una cifra entre 280 y 290 deportistas. Estamos entre las diez primeras potencias en número de participantes en juegos olímpicos, lo cual no se crean que es tan sencillo. Y esto lo dice, y lo dice muy bien, el presidente del Comité Olímpico Español: el primer dato importante es que, miren ustedes, estamos clasificando a muchos deportistas para esos Juegos Olímpicos que cumplen esas mínimas. Sería absurdo —puesto que en alguna reunión, entrevista, comentario ha salido— que no dijera aquí que tenemos un moderado optimismo con los resultados de Pekín 2008, ya que si extrapoláramos el número de medallas obtenidas en los campeonatos del mundo del año 2007 en modalidades olímpicas nos daría, junto con 2 de 2006, que no se han celebrado en 2007, en torno a unas 22 medallas, y en torno a 64 finalistas. Y la pregunta de siempre —y aquí hay medios de comunicación— es: ¿cuántas medallas vamos a sacar? Yo no puedo decirlo; yo lo único que puedo decir es que hay algunos datos que están ahí. ¿Son extrapolables esos datos en pruebas que están referenciadas con los Juegos Olímpicos, o no? ¿Pueden cambiar las condiciones de vida, la climatología, las costumbres, los usos de un país lejano como China esos resultados, o rendirán nuestros deportistas de la manera adecuada para conseguir esos mismos resultados allí? Yo no lo sé, lo que sí puedo decir es que se ha hecho un trabajo creo que serio y riguroso, que se ha intentado crear las condiciones adecuadas para que la adaptación, la aclimatación a China sea lo mejor posible, que somos quizás el país europeo que en tema deportivo tiene más relaciones con China, y que espero que haya unos resultados que nos permitan estar satisfechos, no sólo con medallas, sino con finalistas.

Sí quiero destacar que estas medallas se han conseguido en 12 deportes. A diferencia de otros momentos, en que a lo mejor se concentraban en 3, 4 ó 5 deportes; aquí son 12 deportes: atletismo, baloncesto, ciclismo, gimnasia, jockey, judo, natación, piragüismo, taekwondo, tenis, triatlón, vela. Son los doce deportes —y perdón por la rapidez a la señora taquígrafa— en los que hemos conseguido medallas, hay otros deportes en los que no se ha conseguido en este último tiempo, pero tenemos una buena tradición, como puede ser balonmano, como pueda ser esgrima, que va a tener una magnífica selección, o hípica, donde al final conseguimos clasificarnos y tiene alguna posibilidad, o tiro olímpico. Por lo tanto, hay más de 15 deportes en los que podemos realmente tener posibilidades reales de medalla por los resultados obtenidos. Ha habido solamente hasta el momento tres

federaciones que no han clasificado para los Juegos Olímpicos: fútbol, béisbol-*softball* y remo; queda para este fin de semana tiro con arco, y en cualquier caso los datos ya los he comentado anteriormente. Ha tenido bastante que ver con la preparación el Plan ADO, que, como he dicho ya en esta Comisión o en una comisión similar en la anterior legislatura, ha tenido un incremento importante del 53,5 por ciento, que ha permitido atender a 1.615 deportistas.

Juegos Paralímpicos, que también son en Beijing; iremos con 230 participantes —130 deportistas más 100 técnicos—, participaremos en 15 de los 20 deportes oficiales, y esperamos también tener unos muy buenos resultados, sobre todo porque se ha cumplido uno de los deseos que había por parte del movimiento paralímpico, y es que hubiera también un plan análogo al ADO, que hemos denominado ADOP, que permita traer fondos privados para conseguir la excelencia deportiva a través de instrumentos fiscales que hagan atractivo a determinadas empresas participar en la formación de nuestros deportistas. Ese sería un primer gran test: Juegos Olímpicos y Paralímpicos.

Tenemos otro —hacía referencia el presidente anteriormente—, que era el partido de España, la Eurocopa. Hay que decir simplemente que hay una enorme satisfacción, lo decía el presidente de la Comisión; siempre el triunfo en el deporte es importante, pero yo creo que sobre todo por el comportamiento, por una sensación de que hay un magnífico concepto de equipo, más allá de la calidad del juego, que es muy alta, y sobre todo por unas expectativas abiertas que en deporte, en fútbol es muy difícil de poder satisfacer; cuando se ha dicho que rompemos el maleficio, efectivamente se ha roto; yo creo que está dando también una muy buena imagen, y esperamos que llegue muy adelante este equipo. Tenemos también otros retos este año, como va a ser el test de si seguimos siendo potencia polideportiva; estamos en las semifinales de la Copa Davis, estamos en la final de la Copa Federación, que es como la Copa Davis de mujeres. Tenemos, por lo tanto, unos retos que nos permitirán valorar a final de año si seguimos estando, con los resultados que obtengamos, como país polideportivo de referencia. Y sobre todo, cara a la legislatura, vamos a tener objetivos como los Juegos Olímpicos de invierno de Vancouver en 2010, o de Londres 2012, que habrá que ir preparando, evidentemente.

Hay que seguir llevando a cabo una serie de líneas, o desarrollando una serie de líneas, algunas de las cuales han sido positivas en la anterior legislatura. Una primera apuesta es avanzar en los centros de alto rendimiento y de tecnificación deportiva, para lo cual queremos desarrollar un plan de infraestructuras para deporte de alto nivel, plan que hemos denominado Didan —Desarrollo de Infraestructuras para el Deporte de Alto Nivel—, que se basa fundamentalmente y obviamente en lo que ya tenemos, pero que permite también una planificación, en lo que dependa de comunidades autónomas, junto a las comunidades autónomas, Centro de Tecnificación

Deportiva, y en lo que corresponde al Consejo Superior de Deportes, aspectos de los tres grandes centros que tenemos de alto rendimiento: Madrid, Sierra Nevada y Granada. Hay una serie de aspectos que están aquí contemplados, pero yo creo que por ahorrar tiempo, a no ser que luego sus señorías quieran una especificación mayor de los mismos, no voy a referirme a ellos. En el caso del CAR de Sant Cugat tenemos un plan estratégico que va a durar bastantes años, yo creo que es una buena definición. En el caso del de Madrid, que está más terminado, también tenemos una serie de cambios, reordenaciones dentro del propio campus y el aprovechamiento de la antigua residencia Blume. Y en Sierra Nevada queremos sobre todo reforzar algunos aspectos; es muy nuevo este centro de rehabilitación de pistas de atletismo y dotación de césped artificial. Por supuesto seguiremos trabajando en los centros especializados de alto rendimiento. El famoso centro de León, digo que es famoso porque era yo diputado, y creo que en 2002 o en 2003 votamos el que se hiciera este centro de alto rendimiento en lanzamientos. Yo creo que ya está en la fase final, ha sido complejo el terminarlo, y creo que en el año 2009 por supuesto estará en funcionamiento. El de vela de Santander, el de tiro olímpico en Las Gavias, en Granada, el de ciclismo en Valencia, el de remo y piragüismo en Sevilla, son algunos ejemplos.

Y con respecto a los centros de tecnificación y centros especificados en tecnificación deportiva, que son sobre los que normalmente tienen la propiedad las comunidades autónomas y que el Consejo Superior de Deportes subvenciona, también nos gustaría completar el mapa que tenemos para planificar lo mejor posible, junto con las propias comunidades autónomas, repito una vez más, siempre en el máximo respeto competencial, pero allí donde se ponga dinero público, dinero estatal, sí queremos colaborar en diseñar esos centros.

He hablado de este plan de desarrollo de infraestructuras, el plan Didan. Me quiero referir como cuarto punto al papel de las federaciones y clubes. Son fundamentales. Hemos hablado en esta Comisión muchas veces de ellos, y en ese sentido yo creo que hay que hacer un esfuerzo para apoyar a las federaciones y a los clubes. Nos proponemos la creación de una casa de las federaciones para que aquellas que tengan un menor volumen económico o financiero de gasto puedan compartir servicios, mejorar la eficiencia, ahorrar dinero y ser más potentes. Una de las posibilidades es quizás la antigua residencia Blume, es un proyecto que estamos estudiando; otra posibilidad que ya hemos comentado con el Ayuntamiento de Madrid, quizás al hilo de Madrid 2016 pero no necesariamente, es que podamos obtener algún tipo de parcela, etcétera. El proyecto está por definir pero las federaciones lo han recibido yo creo que muy bien, y estamos haciendo un estudio para ver qué federaciones podrían apuntarse a eso. También queremos, para consolidar España como potencia polideportiva, el que haya una mayor representación internacional, mayor presencia internacional de los directivos españoles en las distintas federaciones

internacionales, para lo cual tenemos un programa que seguiremos impulsando. Por supuesto, algunos aspectos para favorecer las inversiones, como figura en nuestro programa electoral, para intentar reducir el tipo de IVA para las construcciones deportivas.

Quinto punto dentro de esta consolidación de España como potencia polideportiva, además del plan de infraestructuras y el papel de las federaciones y clubes, son las medidas de apoyo a los deportistas de alto nivel. Aprobamos un decreto en julio de 2007 que modificó, yo creo que de una manera importante, aspectos que tenían que ver con el ámbito formativo, el ámbito laboral, el ámbito social. No me voy a referir a ello, sí a las novedades que queremos introducir, que se basan fundamentalmente en el tema de tutorías. Vamos a iniciar un plan de tutorías, un tutor por cada 40 deportistas aproximadamente, pero sobre todo que actúe de una manera proactiva, que no sea el deportista el que llame cuando tenga algún problema o que quiera hacer alguna pregunta, sino que la Administración se ponga en contacto con los deportistas. Me estoy refiriendo lógicamente a los deportistas que tienen mayor relación con el consejo, que son los deportistas de alto nivel; que esos deportistas de alto nivel puedan entrar en contacto con el Consejo Superior de Deportes para de alguna manera hacer un itinerario individualizado, siempre y cuando y voluntariamente ellos quieran, que permita no solo su inserción cuando se retiran en un puesto de trabajo, sino también ayudarles y apoyarles desde el punto de vista académico, porque en los primeros años de su carrera como deportistas dedican muchas horas al entrenamiento y hay que hacerlo compatible con una formación adecuada. Otro apartado que desarrollamos, y espero que tenga un reflejo importante en el próximo presupuesto, es el préstamo a deportistas a un interés del cero por ciento para diversas actuaciones, y sobre todo el apoyo al entrenamiento ligado a temas de I+D, de formación de entrenadores o de deportes científicos y tecnológicos.

Por último, dentro de esta gran área de consolidación de España como potencia polideportiva es fundamental que sigamos manteniendo unos niveles de financiación como en la anterior legislatura. Todos sabemos, y no voy a entrar ahora en el debate de desaceleración o crisis, que estamos en una situación que, cuando se elaboren los presupuestos, evidentemente habrá que tener en cuenta. No obstante, más allá de la financiación pública, desde el punto de vista de la financiación privada vamos a intentar buscar, como dijo también la ministra en su primera comparecencia —es un compromiso y los programas ADO y ADOP se van a mantener— las mejores fórmulas para permitir esa dotación de las empresas privadas.

Pasaría a la tercera gran área que es el fortalecimiento del sistema deportivo español. Me referí en el inicio de mi intervención a esas reformas estructurales que habíamos llevado a cabo con la aprobación de dos leyes. Esas leyes han tenido un desarrollo, eran leyes bastante

complejas, y concretamente en el caso de la Ley de protección de la salud y de lucha contra el dopaje en el deporte hemos aprobado tres reales decretos: el de creación de la Comisión de control y seguimiento de salud y dopaje; asimismo hemos aprobado un decreto para la imposición y revisión de sanciones disciplinarias en materia de dopaje; y un tercer decreto para la creación de la Agencia Estatal Antidopaje, cosa que se hizo en febrero de este mismo año. Ya avanzo que vamos a crear inminentemente esta agencia antidopaje y que por razones ligadas a la época electoral me pareció prudente no proceder a ningún nombramiento. Repito que ya tiene su sede y está en condiciones de crearse. Nos queda un decreto muy importante que aprobaremos a lo largo de este año, que es el decreto del reglamento, por decirlo así, un decreto complejo por el que se aprueba el reglamento de protección de la salud y control del dopaje en el deporte. Otro aspecto a señalar es que la Ley contra la violencia, racismo, xenofobia e intolerancia ha tenido también un desarrollo en un decreto, con la creación en funciones de la nueva comisión estatal. Y ahora lo que queda es otro decreto, también algo complejo, porque se aprueba el reglamento para la prevención de la violencia en los espectáculos deportivos, repito, que a lo largo de este año, yo creo que como muy tarde para el mes de septiembre, octubre, como máximo, y si puede ser en julio, muchísimo mejor, aunque está pendiente del informe del Consejo de Estado, etcétera. Sería la séptima gran línea o apuesta dentro del fortalecimiento del sistema deportivo español.

Y la octava es algo de lo que creo que también hemos hablado aquí, o por lo menos yo he tenido la oportunidad de hablar con algunos de ustedes en privado, que es la reforma del deporte profesional. La reforma del deporte profesional yo creo que es importante, que es una manera de fortalecer el sistema deportivo español. La labor que hacen los clubes en formación de jugadores es muy notable, pero también tienen una serie de problemas. Desde el año 1990, es decir hace dieciocho años, con la Ley del Deporte se creó una serie de conceptos en la que solamente se consideraba, y en la actualidad sigue siendo así, deporte profesional fútbol y baloncesto, liga ACB, primera y segunda división de fútbol, y se creó un modelo que era el de sociedades anónimas deportivas. Yo creo que hay que hacer una gran reflexión, hay que trabajar de una manera lo más rigurosa posible para ver aspectos organizativos, disciplinarios, audiovisuales, fiscales y mercantiles; hay que revisar, en definitiva, también si el modelo de sociedad anónima deportiva es el que tenemos seguir aplicando o si es un modelo que puede que ser obligatorio, o quizás simplemente voluntario; hay que buscar fórmulas para fortalecer este sistema deportivo español a nivel profesional. Repito que a lo mejor en el diagnóstico podemos estar muy de acuerdo, pero en la búsqueda de soluciones es necesario, sin ninguna duda, el mayor consenso social y, por supuesto, político posible. En ese sentido yo creo que hay que ponerse a trabajar. Estamos ahora viendo algunos aspectos, como por

ejemplo la utilización de la Ley concursal por determinados clubes, con la queja de algunos otros. No sé si el legislador cuando redactó la Ley concursal estaba pensando que se iba a aplicar al fútbol o no. Estamos hablando de temas a lo mejor ligados a las apuestas; estamos hablando, por ejemplo, de una propuesta de la Liga de Fútbol Profesional sobre una posible ley contra el fraude deportivo, en la que se pueda tipificar como delito dentro del Código Penal cualquier aspecto como corrupción ligado a la manipulación de resultados deportivos. Aquí en España yo no tengo conocimiento de que haya ocurrido, pero no es menos cierto que en Portugal hemos tenido el gravísimo problema denominado silbato de oro, que en Italia y en otros países ha habido problemas y hemos vivido también aspectos como la guerra del fútbol. Yo creo que esto merece un estudio con el cual a lo mejor llegamos todos a la conclusión, yo no me atrevo a hacerlo como propuesta formal hoy, de que es necesaria una ley del deporte profesional en España. En cualquier caso, creo que es necesario hacer esa reflexión y cuento, por supuesto, con todos ustedes porque, repito, no existe una solución mágica. Dicho esto, el deporte profesional español sigue funcionando y también con muy buenos resultados a nivel internacional, pero hay que entrar de lleno en este tema. Con esto terminaría la tercera área del fortalecimiento del sistema deportivo español.

Entro en el cuarto y penúltimo, que es deporte en la sociedad. Yo creo, lo decía al principio, que el deporte tiene un aspecto muy transversal en el día a día y en sus relaciones con la educación, con la sanidad, etcétera. Voy a hacer una referencia a ellas.

Deporte y educación. Hay una asignatura pendiente que tiene que ver con las propias profesiones deportivas, profesiones derivadas de enseñanzas deportivas. Yo creo que el ciudadano exige cada vez más una calidad del servicio y es algo sobre lo que tendremos también que reflexionar y presentar algunas medidas. Algunas comunidades, como es Cataluña, han aprobado ya una ley con respecto a las profesiones ligadas a las enseñanzas deportivas, y nosotros queremos contribuir también al debate. Andalucía ha trabajado también bastante, aunque no tiene una ley específica en este aspecto, pero a ver si podemos encontrar un común denominador a ese reconocimiento de las enseñanzas deportivas, sus profesiones, sobre todo con los límites de las directivas europeas y por supuesto de las competencias de las comunidades autónomas; sería la medida número nueve.

La medida número diez tiene que ver con que queremos reforzar a lo largo de la legislatura las políticas de deporte y salud. A través de nuestro Centro de Medicina Deportiva saben ustedes que aprobamos y pusimos en funcionamiento la tarjeta de salud que queremos extender al mayor número posible de deportistas de alto nivel. Seguiremos luchando en el apartado de dopaje y ahí queremos seguir con el tema de tolerancia cero; y, por supuesto, con otros ministerios, lucha contra la obesidad, especialmente infantil.

La propuesta once tiene que ver con las políticas de deporte e integración, colaboración con las administraciones públicas y las entidades privadas, ya estamos en contacto con algunas de ellas para intentar definir un programa de actuación específico.

Medio ambiente sería la propuesta doce, con la elaboración de la Agenda XXI del deporte español que permita de alguna manera aprovechar de lleno los criterios de sostenibilidad y la estrategia nacional sobre sostenibilidad aplicada al deporte.

Voy abreviando. Propuesta trece: fomento de igualdad de género en el ámbito deportivo. A modo de ejemplo, lo he dicho anteriormente, hay una gran diferencia en el número de licencias de mujeres con respecto al de hombres. En la práctica deportiva hay un 41 por ciento de hombres y un 26 por ciento de mujeres, me remito a esa encuesta CIS, y no es menos cierto que la parte positiva es que en 2000 era un 21 por ciento de mujeres las que practicaban deporte. Queremos fomentar la práctica y queremos fomentar también la presencia en los órganos directivos. Por eso en la próxima convocatoria de subvenciones nos proponemos ir poniendo en funcionamiento subvenciones a federaciones, primar aquellas federaciones que aumenten las licencias deportivas femeninas y aquellas federaciones que tengan en sus órganos de gestión mujeres o el mayor número de mujeres. Iremos tomando una serie de medidas en esta dirección.

Me refiero ahora, sería el punto catorce, al fomento de valores deportivos en la sociedad. De la mano del Comité Olímpico Español, con el que tenemos una magnífica relación, creemos que es bueno que entre todos difundamos los valores del olimpismo en la sociedad, muy ligado a los temas también de deporte y paz. Formamos parte de un proyecto de la Unesco que seguiremos desarrollando en esta línea.

Quince: deporte y economía; desarrollo del Observatorio Económico del Deporte. Es un observatorio que hemos creado con la facultad de la Universidad de Oviedo, con varias facultades, que yo creo que va a ser un instituto universitario. Queremos tener algún observatorio que permita conocer realmente la situación desde el punto de vista de la economía de los temas deportivos. Decía anteriormente que hay un porcentaje importante del PIB. A mí la cifra me cuesta decirla, 2,4, 2,2, porque el Instituto Nacional de Estadística no tiene unas medidas más concretas como las tiene, a lo mejor, en investigación, desarrollo e innovación. Afortunadamente el presidente actual del Instituto Nacional de Estadística es el vicepresidente, me imagino que lo habrá dejado, de este Observatorio Económico del Deporte, con lo cual espero que tengamos ahí buena mano para obtener unos datos mucho más fiables.

Punto dieciséis, me referí antes a él: deporte, investigación, desarrollo e innovación. Saben ustedes que hemos entrado dentro del plan nacional de I+D+i, tenemos más de un centenar de proyectos financiados y lo que buscamos sobre todo es la mejora del rendimiento de los deportistas, dentro de las pautas lógicas y razona-

bles del comportamiento de los mismos. Queremos hacer —como estamos haciendo— una apuesta para mejorar lo que son los soportes científicos y tecnológicos, y son tres subprogramas los que componen este plan, que también se han publicado en la convocatoria de este año del plan nacional. Los tres subprogramas son: fomento del deporte, lucha contra el dopaje y apoyo o relación con las empresas privadas para temas de equipamientos, pavimentación, etcétera.

Por último, el quinto gran ámbito de actuación es la proyección internacional del deporte español. Queremos incrementar las relaciones deportivas en organismos internacionales, es lo que yo he calificado como punto diecisiete. La Unión Europea tiene ahora mismo a debate un libro blanco del deporte —vamos a ver qué ocurre con el Tratado de la Unión— donde por primera vez el deporte tiene el concepto de especificidad, que queremos ligar, por supuesto, a la vertiente social. En el Consejo de Europa formamos parte de los distintos grupos de seguimiento, muchos de ellos ligados fundamentalmente a los aspectos antidopaje; en la Unesco ocupamos la vicepresidencia de la conferencia de las partes en el seguimiento del código mundial antidopaje; y también formamos parte del Comité Intergubernamental para la Educación Física y el Deporte, proyecto Deporte para la Paz y el Desarrollo. Hemos presidido el Consejo Iberoamericano del Deporte hasta el año pasado o hace dos años, ahora ocupamos la secretaría, y que agrupa a todos los países iberoamericanos. Hacemos también una apuesta por la cooperación deportiva bilateral y queremos incrementar las relaciones con otros continentes, especialmente África, aunque tenemos suscritos algunos convenios con determinados países. Yo creo que debemos avanzar en esa línea, y por supuesto con la Agencia Mundial Antidopaje. Por lo tanto, punto diecisiete: incremento de esas relaciones deportivas en organismos internacionales.

Punto dieciocho. Aunque queda todavía tiempo para la presidencia española de la Unión Europea en 2010, nos proponemos realizar un congreso europeo del deporte. Es una propuesta que he hecho a la ministra y yo creo que podríamos aprovechar en la reunión que se celebre, junto con una reunión con los responsables de deportes, para plantear la organización de un congreso europeo del deporte en el año 2010.

Punto decimonoveno: proyecto Madrid 2016. El proyecto Madrid 2016 yo creo que es una apuesta estratégica, por supuesto, de la ciudad de Madrid, pero también de todo el país. En ese sentido, seguiremos trabajando. Saben ustedes que ha habido un buen resultado en esta primera criba con los datos o las calificaciones que tuvimos en Atenas, y sabe el alcalde que hay un apoyo sin fisuras del Gobierno de España, como no podía ser de otra manera, a esta apuesta fundamental.

Y por último, número veinte: apoyos a grandes acontecimientos internacionales. Aquí siempre es peligroso hacer una relación sin olvidarse de nadie, y si me he dejado alguno que sepan que vamos a tratar a todos con igual cariño y apoyo: la Copa América en Valencia; la

Vuelta al mundo a vela en Alicante, en 2008; campeonato de Europa de atletismo en Barcelona, en 2010; campeonato del mundo de piragüismo en Sort, en 2010; campeonato del mundo de snowboard en La Molina, en 2011; e inclusive el campeonato del mundo de tiro en Granada, en 2014, puesto que ya mañana constituimos el comité organizador.

En definitiva, y termino ya, presidente, y perdón por la extensión, yo he querido traer aquí un cierto compromiso en cinco áreas de actuación, con veinte medidas bastante concretas, para intentar consolidar el sistema deportivo español. Mano tendida, voluntad de diálogo y, por supuesto, todas las ideas que vengan serán muy bienvenidas.

El señor **PRESIDENTE**: Por quince minutos tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Catalán de Convergència i Unió, la señora Surroca.

La señora **SURROCA I COMAS**: En primer lugar, como no podría ser de otra manera, en nombre de Convergència i Unió le damos nuevamente la bienvenida en esta Comisión. Celebramos también lo que ha dicho a lo largo de su discurso acerca de la voluntad de diálogo; a nosotros nos va a encontrar también en ese lado. Nosotros evidentemente tenemos voluntad de diálogo, y con el objetivo por delante del deporte, que es nuestra prioridad, vamos a estar a su lado en ese diálogo, por supuesto.

Coincidimos plenamente con usted también en la importancia del deporte. No puede ser de otra manera. Para nosotros supone un elemento de equilibrio, de relación y de integración del hombre con el mundo que le rodea. El deporte forma parte de la actividad desde la escuela hasta la tercera edad, en todas las etapas de la vida, aunque a la vez también es un elemento educativo, como usted ha dicho. Todo ello hace que tenga una importante componente social. Desde esta perspectiva, Convergència i Unió tiene una especial fijación por el tema del deporte. Es una actividad básica que debe promoverse tanto entre la población en general como entre los deportistas profesionales y dedicados a la alta competición. Por lo tanto, es evidente que no vamos a discrepar en lo referente a la importancia del deporte.

En Cataluña, usted ya sabe muy bien que el deporte tiene un fuerte arraigo social, y por ello tradicionalmente se le ha prestado especial atención. Usted lo sabe perfectamente. Desde Convergència i Unió, ya le digo, apostamos por el deporte y por ello nos preocupa especialmente que la ministra, en su comparecencia en esta Comisión el pasado 29 de mayo, para exponer las líneas generales de actuación del ministerio en esta legislatura, hiciera una brevísima mención al deporte. No quisiéramos interpretar que ello es un signo de la consideración que va a recibir el deporte en esta legislatura. Por lo tanto, desde Convergència reclamamos una especial atención al deporte, aunque lo reclamamos con un modelo deportivo basado en la iniciativa civil y mínima-

mente intervencionista. Este apartado creemos que debe subrayarse y ponerlo en negrita, porque para nosotros es importante.

Por otra parte creemos que es necesario recordar que la Generalitat, de acuerdo con el artículo 134 del Estatuto de Autonomía de Cataluña, tiene competencia exclusiva en materia de deportes y en todo caso el Estado debe respetarla. Desde Convergència i Unió haremos todo lo que sea preciso para que el deporte sea verdaderamente una competencia exclusiva de la Generalitat de Catalunya y, en consecuencia, controlaremos que las iniciativas que impulse el Gobierno del Estado no limiten o se inmiscuyan indebidamente en la capacidad legislativa y ejecutiva de la Generalitat. En este marco, estaremos especialmente atentos a la anunciada creación de la conferencia interterritorial del deporte, también ya mencionada por la ministra el pasado 29 de mayo y reiterada hoy por usted. Aunque de hecho esta conferencia ya se anunció también en la pasada legislatura, en la comparecencia equivalente a la presente. Usted ya ha hecho incidencia en el revuelo que se levantó al anunciar esta conferencia por parte de la señora ministra. Yo le insisto nuevamente, aquí nosotros estaremos especialmente atentos.

Además ha hecho referencia al plan integral para la actividad física y deportiva que incidirá en niños, jóvenes, mayores, personas con discapacidad. Es un amplio abanico que, como usted bien sabe, es un ámbito competencial propio de las comunidades autónomas. Nosotros no adivinamos cuál va a ser el objetivo de ese plan, no vemos su necesidad y tampoco su utilidad. En consecuencia, tenemos que ver cómo piensan articularlo exactamente. Siempre desde la voluntad de diálogo antes anunciada, nosotros estaremos especialmente atentos. En cambio, va a encontrar siempre el apoyo de nuestro grupo en aquellas iniciativas que respeten escrupulosamente las competencias de la Generalitat en materia de deporte cuando se tenga en consideración que la Generalitat es la Administración deportiva única de Catalunya; en cambio, no estaremos a su lado cuando no se respeten esas competencias exclusivas de Cataluña en el deporte. En este momento no adivinamos, reiteramos, qué sentido puede tener la anunciada conferencia interterritorial, y menos con la estructura competencial derivada del nuevo Estatut de Autonomía de Catalunya. Estaremos atentos a ello.

Hay una cuestión que tiene especial relevancia para nuestro grupo, y no es otra que la proyección internacional del deporte, en este caso del deporte catalán. En este apartado, evidentemente, le pregunto directamente por las selecciones nacionales de Cataluña. Los ciudadanos catalanes quieren selecciones catalanas reconocidas internacionalmente. Usted ya ha hecho referencia a ello y, de hecho, lo celebramos. Usted ha sacado este tema por iniciativa propia y, sinceramente, no lo esperaríamos. Nosotros podríamos estar hablando aquí largo y tendido de la posibilidad de las selecciones nacionales catalanas. Tampoco creo que sea necesario extenderme

en cuestiones jurídicas al respecto. Yo quiero insistir en que esta es una voluntad de los catalanes, del pueblo catalán. Y jurídicamente entendemos nosotros que no hay impedimento alguno para que sean reconocidas las selecciones catalanas a nivel internacional. Por ello, nosotros insistiremos evidentemente a lo largo de esta legislatura en esta cuestión presentando las oportunas iniciativas, las iniciativas que sean necesarias.

Además también quiero poner sobre la mesa la reciente sentencia del Tribunal de Arbitraje Deportivo, que ha dictado una sentencia, de la que usted supongo que ya tendrá conocimiento, sobre la Federación Catalana de Bolos. Yo quiero preguntarle directamente si a partir de esa sentencia van a cambiar un poco su visión del tema, si van a cambiar su actitud y si el Gobierno español dejará de obstaculizar dicho reconocimiento o, por el contrario, va a mantener la misma actitud obstruccionista. Usted ha hecho referencia a que van a fomentar que haya más directivos españoles en las federaciones internacionales; pues nos alegramos y esperamos que esta mayor presencia colabore precisamente al reconocimiento que nosotros le estamos reivindicando de las selecciones nacionales catalanas. También en relación al ámbito internacional del deporte, nos gustaría saber si el Gobierno español va a ayudar a eliminar los impedimentos para que se reconozca a nivel internacional el Comité Olímpico de Cataluña. Esta es otra cuestión importante para nuestro grupo parlamentario y nos gustaría que nos explicara su visión al respecto.

Cambiando de tema, también usted ha hecho referencia a los campeonatos europeos de atletismo al aire libre de 2010. Nos gustaría que nos especificara qué soporte tiene previsto llevar a cabo el ministerio ante un evento de esa magnitud y proyección internacional.

Ha hecho referencia también en su intervención a medidas para fomentar la práctica del deporte. Evidentemente nosotros lo suscribimos, también convenimos con la necesidad de fomentar el deporte, consideramos que es fundamental; pero en este ámbito tengo que volver a decirle que va a encontrar nuestro apoyo siempre y cuando se respeten las competencias exclusivas de la Generalitat en esa materia.

En la comparecencia del pasado 29 de mayo la señora ministra, y usted ha aludido a ello, dijo que prestaría especial atención a la diversidad de integración multiétnica en el ámbito deportivo. Pues bien, nuestro grupo parlamentario también considera que este es un aspecto a trabajar y, de hecho, ya en la anterior legislatura presentamos una iniciativa en este ámbito, concretamente referente a eliminar la discriminación existente para acceder a la práctica de deportes federados. Esta cuestión incide en este ámbito. Queríamos eliminar barreras para la práctica federada de deportes por parte de ciudadanos inmigrantes residentes en España, y ello en cumplimiento del protocolo contra el racismo. ¿Qué medidas tiene proyectadas para fomentar la integración multiétnica en el ámbito deportivo.

También nos preguntamos qué acciones o previsiones tiene el Gobierno para el retorno del fondo de la Generalitat republicana depositado en el INEF de Madrid. En la anterior legislatura el Gobierno se comprometió a realizar las gestiones oportunas para que retornaran a Cataluña los fondos bibliográficos, y hasta el momento no sabemos qué actuaciones se han llevado a cabo. Por lo tanto, nos gustaría que en esta legislatura se avanzara al respecto y se solucionara esta cuestión, teniendo en cuenta el compromiso asumido por el Gobierno y por usted personalmente, entiendo.

Para fomentar la práctica del deporte es necesario la adopción de medidas fiscales. Desde Convergència i Unió reclamamos un trato fiscal específico para el deporte *amateur* y escolar, la reducción del IVA aplicado a los espectáculos deportivos en lo referente a modalidades deportivas no profesionales y la aplicación de un IVA superreducido en la adquisición de material deportivo. Esta es una cuestión que entendemos que tiene directa incidencia en el fomento del deporte y que es importante trabajar en ello.

Finalmente, no me quiero extender más, queremos hacer mención a otras cuestiones de actualidad; en primer lugar, al conflicto surgido en la Federación Española de Tenis. Queremos preguntarle qué acciones tiene previsto realizar el Gobierno ante ese lamentable escándalo y que está perjudicando la imagen del tenis español a nivel internacional. Y en segundo lugar, el dopaje. Usted ha hecho referencia a ello, pero yo quiero preguntarle en concreto qué medidas piensa llevar a cabo para avanzar en la armonización normativa internacional para combatir el dopaje. Esta es una cuestión que lamentablemente siempre está de actualidad y requiere la adopción de medidas urgentes.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Popular tiene la palabra el señor Francisco González.

El señor **GONZÁLEZ PÉREZ**: En primer lugar, quisiera dar la bienvenida al secretario de Estado en esta primera comparecencia de esta nueva legislatura, aunque viejo conocido, no por edad, sino por tiempo. Han sido magníficas las relaciones que hemos mantenido a lo largo de la anterior legislatura y espero que se sigan manteniendo a lo largo de esta.

Señor secretario de Estado, ha hecho una exposición de veinte medidas distribuidas dentro de cinco bloques, y difícilmente alguien podría estar en contra de lo que ha propuesto el secretario de Estado. Yo creo que, hasta ahora, las medidas que hemos oído son sensatas, medidas posiblemente necesarias muchas de ellas, algunas que ha dejado en el aire y en las que habrá que profundizar dentro de ese acuerdo y consenso. Nosotros hemos tenido siempre la mano tendida también, porque en esto no es retórica, es realidad, se ha demostrado en la anterior legislatura y estamos dispuestos a demostrarlo en esta también.

Quizá lo que diga pueda parecer muy fuerte, pero es que el Grupo Popular entiende que el actual modelo de deporte español, no voy a decir que está agotado, pero sí que está en vías de agotamiento. Con lo cual nos gustaría, independientemente de estas propuestas que ha puesto encima de la mesa el secretario de Estado, que empezáramos a visualizar o a prevenir la situación a que acabo de referirme. Yo creo que los buenos resultados que están obteniendo nuestros deportistas no deben en absoluto nublar nuestra vista con respecto al modelo actual del deporte español. Ha hecho alguna referencia el secretario de Estado a la modificación del modelo con respecto al deporte profesional. Compartimos que hay que entrar en la operación de modificación en este sentido y en algunas otras cosas más. A nosotros nos gustaría que se profundizara a lo largo de esta legislatura, no solamente en lo que ha dicho el secretario de Estado, que va, insisto, a tenernos al lado en aquellas cosas que podamos estar al lado por planteamientos de principios o ideológicos, en este caso, e incluso estaríamos dispuestos lógicamente a negociar las posibilidades de que estas cosas se lleven a cabo con la sensatez que yo creo que hemos demostrado ambas partes a lo largo del tiempo en esas negociaciones. Pero a nosotros nos gustaría que se incidiera no solamente ya en la posible modificación del modelo del deporte español, sino empezar a visualizarlo. No quiero decir con esto que se vaya a hacer en dos días, sino que va a ser necesario que empecemos a modificar ese criterio porque hay otra serie de aspectos inherentes, que son colaterales pero muy importantes dentro de lo que estoy diciendo. Por ejemplo, nosotros entendemos que el marco fiscal del deporte hay que tocarlo y hacerlo en profundidad. Yo tampoco voy a entrar en la diatriba retórica de crisis o desaceleración, pero sí es cierto que estamos en un momento económico difícil, bastante complicado, y todos los sectores se van a ver afectados. El deporte no va a ser menos, porque las empresas van a tener obviamente una situación complicada a la hora de determinar hacia dónde van sus fondos, en este caso los patrocinios se pueden ver afectados. Por lo tanto, nosotros entendemos que hay que modificar el marco fiscal del deporte. Yo no sé si determinarlo exactamente como una ley de mecenazgo en donde entrara cultura, deporte, etcétera, o si sería mejor buscar una fórmula estricta para el deporte cuya fiscalidad fuera lo suficientemente atractiva para el mundo de la empresa privada, no solamente ya del deporte olímpico, que se ha visto que han participado intensamente, sino en otros ámbitos; que en ámbitos incluso regionales, autonómicos y municipales pudieran tener una perspectiva de mayor ventaja fiscal para que pudieran participar. Entonces, haremos alguna propuesta que espero que sea bien recibida. Estamos dispuestos, lógicamente, a que se sugieran ideas sobre lo que nosotros digamos y que mejoremos esa fiscalidad que en este país yo creo que es necesaria para que el mundo del deporte se vea beneficiado. Nosotros insistimos en que es necesario ampliar, es necesario generar mayor confianza en la cooperación público-privada de lo que puede ser el desarrollo de instalaciones

deportivas. Se está viendo que está funcionando, que los municipios y las comunidades autónomas no es menos cierto que tienen dificultades en sus propios presupuestos generales, por lo tanto, yo creo que es necesario que la parte privada se implique en el desarrollo del deporte. Y esto no es que sea competencia del Consejo Superior de Deportes, sino que el Consejo Superior de Deportes, que el ministerio en este caso, de la mano o con la mano de las comunidades autónomas, busquemos fórmulas en donde todos salgamos beneficiados, porque al fin y al cabo esto que estoy diciendo no beneficia a la empresa, sino que el beneficiario final va a ser el ciudadano, va a ser el deportista, va a ser el deportista de alta competición. Es cierto que nosotros tenemos que buscar incentivos al patrocinio en el plano nacional; quizá a lo mejor también hay que buscar fórmulas imaginativas que no solamente sean fiscales, a lo mejor se puede implantar una marca de calidad que pueda generarles de alguna manera a estas empresas el prestigio suficiente para que en otros ámbitos puedan tener un desarrollo mayor, y por lo tanto el beneficiado al final sea el mundo del deporte.

También nos gustaría profundizar sobre los propios mecanismos de solidaridad y explotación de los derechos en las competiciones en consonancia con la legislación europea. Es bueno que se haga una legislación específica de protección de los derechos de imagen y marca, porque eso al final va a beneficiar al propio deporte, así evitaremos seguramente muchos de los fraudes que se están promoviendo y generando en este mundo, y eso no beneficia en absoluto al mundo del deporte.

Señor secretario de Estado, que no sea solamente Berni, el oso Berni, que está bien y que además a todos nos parece una buena idea, el que traslade al mundo infantil, que no es tan infantil, porque si alguien ve alguno de los capítulos del oso Berni contiene muchas moralejas que afectan a personas no tan jóvenes, sino también adultas. Yo creo que es necesario fomentar, profundizar, trabajar, intensificar la relación que tiene que estrecharse entre el mundo del deporte, el Consejo Superior de Deportes, los políticos que estamos en el mundo del deporte, con los medios de comunicación, porque es absolutamente imprescindible para la prevención y la educación, y no solamente en el ámbito deportivo. Yo soy de los que dicen que el deporte es una larga mano de la educación, que mejora la educación sin ningún género de dudas, porque los principios del deporte son los mejores principios que un niño puede empezar a desarrollar, añadiéndole luego la educación académica, en este caso. También nos gustaría que tocáramos de alguna manera la legislación para que las federaciones deportivas se convirtieran en auténticos proveedores de servicios al deportista. Nosotros entendemos que las federaciones no solo deben regular situaciones de licencias, situaciones de competiciones internacionales, sino que deben ser las que provean de esos servicios que el deportista está necesitado. Y eso se puede hacer perfectamente a través de la colaboración con el Consejo Superior de Deportes, con el ministerio

y con la colaboración de todos, porque incluso desde las comunidades autónomas esa mano se puede tender y se puede trabajar. En referencia al deporte profesional, señor secretario de Estado, también creemos que hay que tener una atención integral al deportista, ya sea aficionado o sea de alta competición. Antes ha dicho el secretario de Estado que el 37 por ciento de la población española, aunque sea de una forma alternativa a lo largo de la semana, practica el deporte. Efectivamente, ha cambiado el sistema, ya no se federan habitualmente, sino que en los propios complejos donde se vive hay ya pistas de pádel, pistas de tenis, piscinas, etcétera. Por lo tanto, tendríamos que buscar una fórmula a través de la cual todo esto se viera recogido, que esta relación que se establece entre deporte y sociedad la tuviéramos incluida a la hora de atender las propias necesidades de estos deportistas, que a lo mejor no están federados.

Usted ha hablado de la conferencia interterritorial del deporte. Ha utilizado un argumento válido que es que la conferencia interterritorial lo que busca es que los especialistas del deporte de las comunidades autónomas y ciudades autónomas de alguna forma concierten con el Estado el desarrollo del deporte, sin interferir en esas competencias. Nosotros seguimos pensando que la conferencia interterritorial se queda corta, señor secretario de Estado. Nosotros creemos que debe ser una conferencia sectorial, porque a lo que debemos aspirar los que defendemos el mundo del deporte es que las comunidades autónomas lleguen a tener un consejero específico de deportes, y que no dejemos el deporte al final, como siempre sucede, en una actividad de tercera categoría dentro de la nomenclatura de una comunidad autónoma o de un ministerio. Debemos pretender que esa conferencia sectorial sea de consejeros, en su caso, específicos de deporte. Tenemos que aspirar a eso. Otra cosa es que quizá no sea el momento o haya que desarrollarlo de otra forma. Esto puede sonar raro, pero nos gustaría que se crearan unos juegos nacionales de deportes autóctonos. Nosotros creemos que las comunidades autónomas tienen un desarrollo de deportes importantísimo en este país, de deportes que son propios de las comunidades autónomas, y que deberían generarse esos deportes, llámenle juegos nacionales, llámenles juegos estatales, como se quieran llamar, no vamos a incidir en la terminología, pero creemos que hay que potenciar el desarrollo de esos juegos, porque el Estado en sí debe preocuparse de que esos deportes tengan un desarrollo y de que no acaben desapareciendo. Estoy recordando ahora la pelota valenciana, deportes del País Vasco, deportes específicos que se están desarrollando y que es necesario que promocionemos de alguna manera.

Me gustaría recibir lealtad de las comunidades autónomas, como creo que el Estado debe tener lealtad con las comunidades autónomas. En el desarrollo del deporte en el exterior es necesario que el Estado se implique en la promoción del deporte español fuera del marco nacional, fuera del marco de España. Nos gustaría que integráramos el deporte como una acción prioritaria de

promoción de España en el exterior, incluso en ferias internacionales. Hablamos del 2,4 por ciento del producto interior bruto y entendemos que es necesario intensificar esa labor para que ese PIB sea mayor y para que traiga éxitos a España, como todos deseamos.

Nos gustaría también, señor secretario de Estado, que se fomentara el voluntariado del deporte. Nos gustaría que ese voluntariado, en coordinación, como no puede ser de otra forma, con las comunidades autónomas o con los municipios, se fomentara no solamente para el desarrollo de las actividades internacionales que se hagan, sino también para que exista una base de voluntariado que sea el escaparate de la imagen del deporte de España y de lo que los españoles queremos, nos gusta o amamos el deporte. Nos gustaría que a través de una coordinación, un acuerdo o convenios con las comunidades autónomas se establecería una ayuda al deporte de alta competición. Me explico: la competencia es del Estado, nadie lo duda, pero nos gustaría, porque además creemos que hay posibilidades, que desde las regiones hubiera un impulso económico hacia los deportistas que residen en esas comunidades autónomas y que luego defienden, en este caso, a España en competiciones internacionales, que también esos deportistas obtengan ayudas de las comunidades autónomas, no ya desde la Administración, sino desde la Administración y desde el sector privado. Y para eso tiene que haber un acuerdo y un desarrollo específico entre el Consejo Superior de Deportes y las comunidades autónomas. Nos gustaría también que se creara específicamente algún organismo, no sé si de carácter público o de carácter privado o de carácter mixto, que de alguna manera tuviera capacidad para resolver conflictos. Si hay situaciones de conflicto con una comunidad autónoma, lo hemos oído, se le da credibilidad, y marca de alguna manera, punto y seguido, al TAS, que es un organismo estrictamente privado, y a veces no damos credibilidad a sentencias de tribunales muy por encima de lo que significa el TAS. Estoy hablando del Tribunal Constitucional o del Tribunal Supremo. Por tanto, deberíamos buscar una fórmula para que todos nos sintamos absolutamente identificados con ese tribunal, entre comillas, de arbitraje que decidiera sobre situaciones y que nadie cuestionara sus resoluciones. Nos gustaría que se profundizara también —ha hecho referencia a ello el señor secretario de Estado— en el apoyo para la creación por lo menos de un centro de investigación de I+D+i, que se creara un centro específico, no sé si desde el Estado o a través de la coordinación con las universidades españolas, pero que se creara un centro específico de I+D+i en el mundo del deporte. También nos gustaría que se crearan redes de programas específicos para llevar a cabo, en colaboración con municipios y comunidades autónomas, la integración de inmigrantes. La legislación europea se ha modificado, la legislación española se acopla a la legislación europea, como no podía ser de otra forma, y yo creo que es una buena fórmula de política social en el mundo del deporte y estoy seguro de que compartimos este criterio todos

los aquí presentes. También nos gustaría que se incluyera el deporte en los programas de cooperación internacional. El deporte es fundamental en la integración, en la relación, en la traslación de la solidaridad a países donde nosotros depositamos no solamente nuestro dinero sino también nuestro apoyo en los órganos internacionales. Y creemos que es necesario que se incluya dentro de los programas de cooperación internacional.

Nos gustaría también —esto lo voy a plantear de forma mucho más resumida— que se crearan centros de medicina del deporte, que se fomentara la igualdad de oportunidades en el mundo del deporte con las medidas concretas y no retóricas sobre la mujer. Realmente hay que trabajar por que eso suceda de esa manera, potenciando las modalidades deportivas con una mayor presencia femenina. Se pueden buscar fórmulas, incentivando a las federaciones, a las organizaciones, a los organismos que potencien la presencia de la mujer, sea fiscalmente, sea con dotaciones equis. En fin, yo creo que hay que profundizar en este tema. También hay que incrementar la presencia del deporte en la empresa. Señor secretario de Estado, es necesario que la empresa desarrolle actividades deportivas para sus trabajadores, porque eso al fin y al cabo va a mejorar el rendimiento del mundo del trabajo, va a mejorar el rendimiento del trabajador y va a generar mejor salud, con lo cual seguro que además la sanidad lo va a agradecer y la Seguridad Social también en este caso. Nos gustaría que en torno a eso se fomentaran convenios con empresas o para las empresas.

Para terminar y no extenderme demasiado, señor secretario de Estado, hay tres cosas que me gustaría dejar patentes. Vamos a presentar una iniciativa que estoy seguro de que el Grupo Socialista y todos los grupos aquí presentes van a apoyar, porque no tiene carácter ni sesgo político, pero es necesario que nosotros, desde España, organicemos que en Europa, lo mismo que existe la Capital Europea de la Cultura, exista la capital europea del deporte. Creo que todos vamos a coincidir en que desde España debemos pedir a Europa que haga este reconocimiento, porque es necesario potenciar en las capitales europeas el desarrollo del deporte, la sostenibilidad, las ecociudades que prolonguen el brazo largo del mundo del deporte. Para finalizar ya, sin más, quisiera decirle, señor secretario de Estado, que hay un tema que me chirría bastante, y es el de las sociedades anónimas deportivas. Se creó un organismo, de hecho existe y firma convenios, que es la Liga de Fútbol Profesional, que es la encargada, o era supuestamente la encargada, de fiscalizar a las sociedades anónimas deportivas. Nosotros creemos que hay que buscar fórmulas para que esta fiscalización se lleve a cabo de una forma severa, porque no podemos pensar si los legisladores pensaron o no pensaron si la ley concursal afectaba a las sociedades anónimas deportivas. Las sociedades anónimas deportivas son exactamente igual que una sociedad anónima, y al final estamos consiguiendo que haya incluso algunas sociedades anónimas deportivas que saltándose la ley a

la torera, lleguen a promover el fraude a través del deporte.

El señor **PRESIDENTE**: No hay nadie del Grupo Mixto. Por Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Vers tiene la palabra el señor Tardà.

El señor **TARDÀ I COMA**: Hace unos días oíamos a la vicepresidenta del Gobierno decir —pareció como si pasara consigna a los ministerios— que era necesario actuar de acuerdo con la nueva realidad estatutaria, supongo que a fin y efecto de que en los inicios de la legislatura se sumaran más complicidades o más lealtades, que no desacuerdos, que al fin y al cabo siempre acaban generando conflictos y haciendo la labor a veces estéril. Pero tengo la impresión de que vamos al conflicto. Debo decir que entre usted, señor Lissavetzky, y el Partido Popular hay un gran trecho, en ningún momento piense que yo considero que usted es nacionalista como el Partido Popular, pero entiendo que algo pasa. Quizá tienen información privilegiada del Tribunal Constitucional que nosotros no conocemos. Teniendo en cuenta la categoría y la relevancia del Tribunal Constitucional en estos momentos, absolutamente devaluado, incluso pudiera ser, porque, claro, quizá sí tienen ustedes información privilegiada y saben que va a haber un recorte, un nuevo cepillado del Estatuto plebiscitado por el pueblo de Cataluña. Porque si hay algo interesante en el Estatuto que quedó vivo después de la zozobra fue precisamente la nueva definición de competencia exclusiva, que además sirvió de patrón para otros estatutos, sobre todo respecto al Estatuto de Andalucía. Cuando usted habla de los planes integrales y de la convocatoria de la conferencia interterritorial, etcétera, usted mismo dice que estamos en los inicios. Pero me permitirá que especulemos, porque de hecho nuestra obligación también es prever escenarios e intentar que los conflictos no se hagan grandes. Yo creo que, teniendo en cuenta de qué forma queda blindada lo que se entiende por competencia exclusiva y además la nueva concepción, el nuevo concepto de competencia exclusiva, son un poco atrevidos en ese sentido. El tiempo quitará o dará razones. Creo que debe existir buena voluntad para que no nos encontremos pronto en un *cul de sac*, porque además no deberían olvidar que existen unas geometrías parlamentarias variables y desiguales. De manera que haría falta hacer una reflexión en ese sentido. Reconozco que quizá me precipito y también quizá actúo con un cierto prejuicio. Pero aquí ha habido un gran debate, creo que al final nos hemos entendido, por ejemplo, por lo que respecta a las políticas de acogida a la inmigración, y no tanto en cambio en algunos aspectos de lo que usted ha anunciado, aunque fueran solamente una suma de epígrafes. Es cierto que usted siempre dice, y además me consta que es su manera de trabajar: de acuerdo con las comunidades autónomas, pero a veces suena como una prenda que hay que pagar. Hablo por lo poco que conozco de mi país, de Cataluña, y hay un programa de políticas de acogida e integración de la inmigración, que por otro

lado es una responsabilidad del Gobierno de Cataluña en tanto en cuanto Cataluña acoge al 25 por ciento de las nuevas inmigraciones en el Estado español, y unos programas muy interesantes y que solo necesitan recursos, básicamente lo que necesitan todas las comunidades autónomas. Las comunidades autónomas necesitan recursos, porque las comunidades autónomas son Estado. Creo que esto no hace falta que lo hablemos. Pero a veces se desprende un cierto recelo. Ya veremos por dónde nos salen, si me permite el coloquialismo.

Debo apuntar también otra cuestión. Hace unos días, la ministra Cabrera Calvo-Sotelo, que es una persona muy educada y muy instruida, hizo una concesión que me preocupó y que supongo que se debió quizá a que no supo cómo salir del paso en aquel momento, porque además lo que dijo, por lo que la conozco, no va con su manera de decir las cosas. Dijo: Los deportistas españoles nunca se van a enfrentar a los deportistas catalanes. De entrada, decir nunca es un poco peligroso para todo el mundo, pero me parece un castigo para los deportistas españoles que no se merecen. Es más, ¿cómo pueden ustedes castigar a los deportistas españoles a no competir con los deportistas catalanes? ¿Acaso hay algún razonamiento que pudiera hacer creer que esto no es una imbecilidad? ¿Cómo se puede pensar que algún día se pueda prohibir a un deportista competir con otro deportista? Me parece que esto no tiene nada que ver con la filosofía del deporte, a no ser que todos seamos unos grandes hipócritas. Además, antes se hacía referencia a la sentencia del TAS; efectivamente existe un antes y un después, como fue la sentencia Bosman, un antes y un después de la sentencia del TAS. Efectivamente, porque ¿qué dice el TAS? Por cierto, el TAS sentencia a instancias de la Federación Española de Bolos, que, en uso de sus legitimidades, intenta alterar aquello que la federación internacional decidió. La Federación Internacional de Bolos decidió que la federación catalana podía integrarse, lo que viene a decir la sentencia del TAS es que en un Estado no tiene por qué haber una sola federación. Es más, dice algo muy importante, por esto hablamos de un antes y un después: dice que las leyes estatales no tienen por qué ser preeminentes respecto al mundo del deporte. De hecho, a no ser que los secuestren y se los lleven a un Guantánamo deportivo, los deportistas catalanes van a participar. La Federación Catalana de Bolos, ciertamente un deporte minoritario, porque es evidente que el reconocimiento viene por los deportes minoritarios, que es donde no están las multinacionales del deporte, pero todo se andará, va a participar en los campeonatos internacionales, porque ya es miembro de hecho de la federación internacional. Y sería lamentable, repito, que prohibieran a los deportistas españoles participar. Ahora estamos hablando ya de quince federaciones. En el año 2003 teníamos una, casi les diré que una más que testimonial, pero había solamente una. Ahora ya son quince. Solamente son quince, pero son quince. ¿Y deportes minoritarios? Sí, efectivamente, deportes minoritarios: Adidas, Nike no van a permitir

que nos colemos por la puerta de atrás. Esto podría alterar los resultados de cuentas y entrar en contradicción con los Estados. Usted sabe que a veces no se sabe dónde empieza el Estado y dónde el consejo de administración de una multinacional, y al revés. Pues, bien, hoy ya son quince. De manera que esto es un *continuum* de federaciones que se van reconociendo con grandes esfuerzos, ciertamente, pero dentro de poco tiempo al parecer habrá dos o tres más. ¿Qué sentido tiene, pues, la prohibición si al final estamos hablando de deporte? Porque al final aquí hay que quitarse las caretas. ¿Hablamos de deporte o de política? Si hablamos de deporte, ¿qué sentido tiene no poder llegar a un acuerdo entre todas las partes, entre todas las naciones del Estado que tengan la voluntad de realizarse también internacionalmente, conjuntamente con el Estado para llegar a fórmulas de acuerdo? Estoy convencido de que se podría llegar a fórmulas de convenio, de algún pacto para que el deporte catalán y el deporte español pudieran competir internacionalmente, porque la inmensa mayoría del pueblo de Cataluña quiere selecciones nacionales catalanas, lo cual no quiere decir que la inmensa mayoría del pueblo de Cataluña no quiera también selecciones españolas. Nunca lo hemos planteado de forma excluyente. De manera que es evidente que un Estado moderno como es el Estado español no puede dar portazos, porque al final poner puertas al campo no tiene ningún sentido. Y esto además pervierte la voluntad y la filosofía del deporte. De manera que yo le pregunto: ¿existe alguna, no sé si remota o no remota, posibilidad de que ustedes se abran a tener algún tipo de negociación con el deporte catalán a fin y efecto de llegar a fórmulas intermedias o incluso novedosas o cargadas de una cierta imaginación, entre comillas, para que dejemos el escenario de conflicto y pasemos a otros escenarios, digamos, el de la cultura y el de la modernidad? ¿O ustedes están en plan numantino de decir: aquí no pasaréis porque lo decimos nosotros y no vais a pasar?

Voy terminando. Por cierto, un tema que yo sé que a usted le preocupa y en el que creo que ha trabajado, y lo digo desde el reconocimiento, es el del IVA. Creo que usted lo ha mencionado antes. Yo le podría hablar de dos clubes y algún ayuntamiento, la pista de atletismo cubierta de Sabadell, que la hace el ayuntamiento, y la piscina cubierta de Rosas, y son dos casos que conozco pero debe de haber muchos más. Los clubes deportivos sin ánimo de lucro y las federaciones tienen que endosarse el IVA, y luego, como usted sabe, hecha la ley, hecha la trampa: hacen sociedades limitadas mercantiles para poder burlar el IVA, lo que al final genera situaciones perversas; por ejemplo, a veces incluso la federación crea una sociedad limitada mercantil y luego esa entidad acaba teniendo mayor protagonismo que la misma federación y acaba generando contradicciones entre ellos, cuando hay otras fórmulas de iniciativa privada que están libres del IVA. Que un club o un ayuntamiento que monta un equipamiento deportivo tenga que pagar el IVA, y en cambio haya iniciativas privadas que

lo puedan devengar, francamente nos parece que no tiene demasiado sentido. Una vez lo hablamos con el señor Rubalcaba, y creo que incluso se hicieron gestiones en Hacienda. Lo sé porque el Gobierno de Cataluña está interesado, pues ustedes saben que en Cataluña hay una red de clubes que hacen lo que el Gobierno muchas veces no puede hacer por razones económicas. Yo sé que hace ya un par de años usted hizo gestiones con el Gobierno español, y sé de su afán por resolverlo, pero no sabemos nada más desde entonces. ¿Se ha hecho alguna gestión o hay alguna esperanza de que esta contradicción se pueda resolver? Porque todo esto genera, repito, una perversión y es evidente que niega la transparencia total, genera muchos conflictos dentro de los mismos clubes y además genera un agravio comparativo respecto a personas que hacen inversiones con el simple afán de lucro, hacen una instalación, se les devenga el IVA, y en cambio un club con 1.000 ó 2.000 asociados, haciendo un gran esfuerzo, no puede actuar de igual manera.

Finalmente, solamente quería preguntar cómo ha acabado el tema de la Federación Española de Fútbol. Se lo planteo con una cierta malicia, también se lo digo, porque al final la sentencia del TAS dice que las federaciones son entes privados y como tales pueden actuar en consecuencia dentro del marco del servicio no público, aun cuando tenga voluntad pública, y el Estado no puede inmiscuirse. Este es el criterio que se ha defendido. En cambio, usted —cuando digo usted digo Gobierno, y también usted, claro— dijo: todas aquellas federaciones —creo que incluso las declaraciones eran del siguiente tenor— que no tengan que competir en los Juegos Olímpicos deberán celebrar elecciones antes de la inauguración de los juegos. Y salta don Ángel Villar y dice: ¡Cómo el Estado me tiene que decir a mí cuándo tengo que convocar las elecciones! Y entonces, de golpe y porrazo, el señor Villar se convierte en un adalid de esta concepción distinta de las federaciones. Me gustaría saber cómo ha acabado al final ese rifirrafe, si el señor Villar se ha salido con la suya o si acabará convocando las elecciones antes de la inauguración de los Juegos Olímpicos.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Socialista tiene la palabra el señor Pezzi.

El señor **PEZZI CERETO**: Permítanme que dé de nuevo la bienvenida a la que ha sido su casa, y en la que ha sido diputado hasta hace muy pocos meses, al presidente del Consejo Superior de Deportes, al secretario de Estado Jaime Lissavetzky y a su equipo. Voy a decir, porque lo he hecho en otros foros parlamentarios, que soy un admirador suyo desde la época en que compartíamos responsabilidades educativas. Más de treinta años hemos coincidido en el seno del Partido Socialista en muchas labores de trabajo. Permítanme los restantes miembros de esta Comisión que reitere algo que es público y notorio, que es que estamos ante un político extraordinariamente solvente, buen gestor, con capacidad inagotable de diálogo —no descubro nada, ante con-

flictos cercanos lo ha demostrado—, con capacidad de consensuar proyectos de leyes o normativas o para resolver o enfriar conflictos. No oculto, por tanto, mi cercanía con usted, señor secretario de Estado, ratificada y reforzada en el ámbito del deporte, por su gestión en la anterior legislatura, en la que tuve la oportunidad de ser el portavoz en el Senado de la Comisión de Educación y Ciencia, que es la que tiene la competencia del deporte, y por tanto participé en los dos proyectos de ley que mandó el Gobierno en temas de deporte y participé en sus comparecencias, en presupuestos y en temas de su ámbito. Por tanto, le felicito porque creo que viene usted aquí con pedigrí, no solo pedigrí político en general, sino también pedigrí deportivo de una gestión de cuatro años en la anterior legislatura que nos permite evaluar su plan de trabajo con un grado de optimismo mayor, sin tener que darle plazo de espera para ver cómo va a actuar respecto a los ámbitos que usted ha señalado, porque —repito— trae un trabajo bien hecho en la legislatura.

Como portavoz socialista, debo subrayar, estoy obligado a ello, que en la anterior legislatura hemos cosechado, y usted lo ha dicho, los mayores éxitos deportivos de nuestra historia; hemos trabajado y hemos conseguido en gran medida erradicar la violencia y el dopaje en el deporte, hemos fortalecido el deporte de base, y los que eran aparentemente eslóganes como: la apuesta por el juego limpio o tolerancia cero frente al dopaje, se han convertido en la Ley orgánica de protección de la salud y de lucha contra el dopaje en el deporte —ya no es un eslogan o un titular, sino algo de obligado cumplimiento— y en la Ley contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte, dos ámbitos fundamentales de la vigente Ley del Deporte, que ya han sido convertidos en norma, en leyes, una de ellas con rango orgánico y, por tanto, de una relevancia muy especial.

En la legislatura hemos visto cómo se ha mejorado la situación de los deportistas de alto nivel, con un nuevo marco regulador. Hemos visto cómo se ha aprobado una nueva y moderna ordenación de las enseñanzas deportivas de régimen especial y el programa de investigación de ciencias de la actividad física y el deporte dentro del Plan Nacional de I+D+i. Hemos visto cómo si en 2003 en resultados deportivos estábamos en el puesto número 12 a nivel mundial, en 2007 hemos pasado al puesto 9, mejorando en el ranking mundial de potencias deportivas. Y parece que las perspectivas son buenas. Hemos aumentado el presupuesto del deporte. El programa ADO, que en la legislatura 2000-2004 estaba en torno a 41 millones de euros, ha pasado a algo más de 63 millones de euros en 2004-2008, casi un 50 por ciento más. El programa Paralímpico no tenía partida presupuestaria en la anterior legislatura y hemos pasado a 7,3 millones de euros en la última legislatura, en la que usted ha dirigido el deporte. También hay que tener en cuenta los éxitos en la organización del Campeonato de Europa de Natación en Madrid, en 2004, de los Juegos del Mediterráneo de Almería, de la Vuelta al Mundo de Vela de Galicia y de la Copa América en Valencia. En fin, un

recorrido largo de lo que ha sido una legislatura muy potente.

Usted nos trae con ese marchamo de buen trabajo una cantidad de actuaciones futuras que a mí me parecen de extraordinaria importancia y que nosotros, desde el Grupo Socialista, vamos a respaldar plenamente. Nos gustaría que, para empezar, los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de Beijing, de Pekín, den los resultados esperados. Estamos en la euforia del fútbol, esperemos que siga. En eso estamos todos. Esperamos que el buen trabajo hecho en el ADO y en el ADOP permita que los resultados sean los que usted ha señalado. Y seguiremos en la competición internacional en los niveles que una potencia económica como la nuestra se merece.

Permítanme que en este momento haga un pequeño inciso. Cuando hablamos de competición internacional, se ha repetido aquí alguna posición del Gobierno, y por tanto de los socialistas, en cuanto a las federaciones autonómicas. A mí me gustaría repetir la postura de los socialistas en el tema de las selecciones deportivas autonómicas. Nuestra postura en todo momento ha sido clara. Hemos defendido hacer compatible el respeto y la promoción de las selecciones deportivas autonómicas. No nos oponemos en absoluto a que haya selecciones deportivas autonómicas si se da el hecho de que las selecciones nacionales tengan la exclusiva representación de España en las competiciones internacionales de carácter oficial. Por tanto, cuando se quiere decir que nosotros estamos en contra de las federaciones autonómicas, no es cierto. No tenemos ningún inconveniente en que las diecisiete comunidades autónomas tengan las federaciones autonómicas deportivas que estimen conveniente y que hagan competiciones entre ellas, Cataluña contra País Vasco, contra Andalucía, contra Ceuta o contra Aragón, de bolos o de lo que quieran. Lo que nosotros decimos y repitió la ministra, nunca utilizando la palabra «nunca» —y cito el «Diario de Sesiones», fue lo siguiente: «... y lo que me temo que no veremos, pero no tanto porque nosotros no queramos sino por reglamentación internacional, es un enfrentamiento entre la Federación Española y la Federación Catalana de Bolos». Cita literal de la página 34 del «Diario de Sesiones». Sencillamente porque el todo no se enfrenta con la parte y porque cuando hablamos de España estamos aquí las diecisiete comunidades autónomas que en la Constitución configuran el Estado de las autonomías. Pero, dejémoslo claro para que no sigamos oyendo que los socialistas y el Gobierno de España se oponen a las federaciones autonómicas. No es cierto rotundamente. Hagan ustedes todas las federaciones deportivas que quieran, pero internacionalmente a España la representa la federación deportiva nacional, la selección nacional y, por tanto, la de España.

Al hilo de este trabajo, me parece que las expectativas que ha presentado el señor Lissavetzky, el secretario de Estado, son interesantísimas y yo voy a subrayar algunas de ellas. En educación —estamos en la Comisión de Educación—, me parece que ese es un trabajo excep-

cional. Como el portavoz del Partido Popular ha señalado, deporte y educación tienen una ligazón potente; es una formación que forma parte de las materias básicas de la educación en todos los niveles educativos, y a mí me parece que es una formación en valores importante. Cuando habla del Plan de deporte de centros, creo que acierta; cuando mira a las profesiones deportivas, yo le sugeriría que subrayara que hay un ámbito que debemos recorrer en la formación profesional, porque cabe poner más títulos de formación profesional de grado medio, de grado superior en formación deportiva. En la educación en el deporte hay una ligazón de mucha solvencia. Y hablo de educación y la relaciono con el deporte porque a veces el mensaje que se envía a la ciudadanía no transmite la formación en valores que intentamos con la educación y el deporte o que hemos intentando con las dos leyes que aprobamos en la anterior legislatura.

Permítanme que traiga una información periodística de entre muchas, de entre miles de informaciones periodísticas. Este fin de semana, un suplemento dominical de amplísima tirada de una importante cadena mediática de España realizaba un reportaje titulado Los «capos» del deporte —entrecorrido lo de capos—, refiriéndose a los presidentes de distintas federaciones, haciendo hincapié en tres de ellos, tenis, baloncesto y fútbol, con los que ha habido polémica reciente. Señalaba el periodista el hecho de que —y lo entrecorridaba— «hacen y deshacen la suerte de entrenadores, jugadores... de las estrellas y de los que aspiran a serlo. Controlan las selecciones nacionales y manejan presupuestos millonarios». Hay federaciones —decía el periodista— que votan quedar, entrecorrido, «liberadas del ordenamiento jurídico español», o hacen oídos sordos a lo que digan los jueces españoles, a pesar de que son entidades privadas de utilidad pública. La arbitrariedad en la fijación de normas para las elecciones internas que hacen más difícil la participación, e incluso privan al federado de poder presentarse, está si no a la orden del día, lamentablemente presente. Al que recurre a la normativa jurídica y recurre a los tribunales se le margina, se le quita de las competiciones en muchos casos. Por respeto a los españoles, a los que representamos en esta Cámara, por respeto a nuestro país, debemos evitar que estas cosas ocurran.

No quisiera que mis palabras se generalizaran, porque sé que muchas federaciones funcionan espléndidamente, pero no parece razonable que haya un triángulo de las Bermudas donde la democracia y el Estado de derecho puedan desaparecer. El deporte profesional, usted lo ha señalado, es un ámbito difícil. Merece configurar un nuevo marco, porque la Ley del Deporte lleva casi veinte años. Usted ha hecho referencia a que nosotros adquirimos el compromiso electoral de elaborar, con la más amplia participación posible, un libro blanco del deporte profesional español. Señalábamos en el programa electoral, y usted lo ha recordado, que incluyera aspectos fiscales, mercantiles, audiovisuales, disciplinarios, de organización de las competiciones que afectan e inciden de manera decisiva en el deporte profesional, ligas,

clubes, deportistas, técnicos, etcétera. Como Grupo Socialista le ofrecemos al Gobierno de España nuestra colaboración para poner remedio a esta situación, para estudiarla en profundidad, para poner soluciones encima de la mesa, amparadas por el trabajo de todos los grupos parlamentarios, de todas las fuerzas políticas representadas en esta Cámara, en la fórmula que creamos más conveniente.

Me voy a permitir, con respeto a los restantes grupos parlamentarios socialistas, señalar hoy aquí, en la comparecencia, y ante la petición de colaboración del secretario de Estado, que el Grupo Socialista está dispuesto a elaborar una iniciativa y traerla a esta Comisión, para la que pediríamos la firma de los restantes grupos parlamentarios de esta Cámara, con el fin de crear un grupo de trabajo o subcomisión que estudie la situación del deporte profesional, no solo del fútbol o del tenis, de todo el deporte profesional, donde podamos conocer los materiales y la posición del Gobierno, del Consejo Superior de Deportes, pero también de todos los sectores afectados. Y que, si llegamos a acuerdo, podamos hacer una propuesta al Gobierno de España, una propuesta, en su caso normativa, en su caso de recomendaciones, en su caso de directivas, para trabajar. Si los grupos parlamentarios están de acuerdo, prepararé los próximos días una iniciativa para firmarla conjuntamente, en la que no haya protagonismo de nadie, que sea de todos, y la presentaré ante la Comisión para que la pueda votar en el momento que estime oportuno y que al inicio del siguiente período de sesiones podamos constituir ese grupo de trabajo o subcomisión para estudiar el deporte profesional en el seno de esta Comisión.

Dicho esto, me voy a permitir acabar con un ruego que comparto con los demás grupos. En el deporte la dirección está prácticamente en manos de hombres. La Ley de Igualdad y las previsiones en el terreno del deporte están lejanas, las fotos de los directivos de las federaciones deportivas se asemejan bastante a las de los grandes bancos: muchos hombres y prácticamente ninguna mujer. A los socialistas nos gustaría que la aplicación de la Ley de Igualdad se acelerara, que el acceso de las mujeres a la dirección y gestión del deporte fuera efectiva, que estableciéramos objetivos y plazos para poner remedio a esa exigua presencia de mujeres en cargos directivos del máximo nivel de las organizaciones deportivas y federativas.

Dicho esto, señor Lissavetzky, secretario de Estado, me tiene a su entera disposición.

El señor **PRESIDENTE**: Para responder a SS.SS., tiene la palabra el señor Lissavetzky.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO-PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES** (Lissavetzky Díez): En primer lugar, tengo que agradecer las intervenciones de todos los portavoces de los grupos. Quizás no sea quién para valorarlo, pero en mi opinión son muy constructivas y no tengo más que agradecer esas

intervenciones que aportan muchos elementos al debate y que dan idea de cómo, si trabajamos juntos, podemos avanzar en solucionar problemas y en mejorar la sociedad también a través del deporte.

Permítanme que agradezca muy especialmente a mi amigo Manuel Pezzi, portavoz del Grupo Socialista, su intervención, porque es cierto que llevamos mucho tiempo en el Partido Socialista. He cumplido 34 años, no yo, sino de presencia en el Partido Socialista. Ya me veían joven. Bromas aparte, le doy las gracias a Manolo Pezzi. Han visto ustedes que es un amigo y, por lo tanto, sus comentarios personales son exagerados, pero gusta oírlos, sinceramente, por qué voy a decir lo contrario. Por supuesto, también le doy las gracias al portavoz del Grupo Popular, con el que hemos tenido una muy buena relación, y seguiremos teniéndola, no solo personal, que por supuesto, sino a nivel político, que es lo que más puede interesar a esta Comisión. Con la señora Surroca no he tenido oportunidad de hablar, pero es cierto que con *Convergència i Unió* hemos mantenido, desde posiciones a veces distintas —y muy especialmente con el anterior portavoz, que ahora está en el Senado—, una buena relación y espero seguir manteniéndola. Y con el señor Tardà, del Grupo de Esquerra Republicana de Catalunya, hemos mantenido posiciones, ya no me referiré a ellas, que han sido prácticamente acordes en todo, excepto en un tema, que es la realidad, tanto en las relaciones con el Govern de la Generalitat, como aquí dentro, en el Congreso de los Diputados. Me parece —y lo he dicho en alguna Comisión— que Salvador Espriu hablaba de la dureza del diálogo. Evidentemente hay una dureza del diálogo, pero también hay muchos, muchísimos puntos de acuerdo. Otro hecho distinto es que hay algunos aspectos en los que, no es por falta de diálogo, sino porque cada uno cree en sus convicciones. Y el mismo respeto que yo tengo hacia su posición, creo que debe tener usted —y lo ha tenido en su intervención— con respecto a las convicciones que ya no son solamente más personales, sino del Gobierno de España. En este sentido seguiremos hablando y ahora me referiré a esos temas. Pero quería hacer esta primera intervención agradeciendo, por supuesto, lo que han dicho todos ustedes.

Para abreviar, he intentado dividirlo en varios temas, pero no sé si va a ser posible. Primero, el tema de relaciones con las comunidades autónomas, que muchos o algunos de ustedes han tocado. Vuelvo a emplear la palabra respeto. Yo les aseguro que ese respeto, más que una palabra es una realidad. Yo vuelvo a repetir, ha habido dos leyes aprobadas en la anterior legislatura. Concretamente, Esquerra Republicana de Catalunya dio su apoyo a las dos, *Convergència i Unió* apoyó una y se abstuvo en otra, que es la Ley de la Violencia. No han tenido ningún conflicto competencial, no ha habido ningún recurso de ningún tipo, ni en esas leyes ni, por supuesto, en los decretos que las desarrollan. Ahora nos quedan dos grandes decretos muy importantes. En el caso concreto de la Generalitat de Catalunya hemos recibido una serie de indicaciones que estamos teniendo

en cuenta y espero que tampoco haya ningún conflicto competencial. Por tanto, como dice el refrán, obras son amores y no buenas razones. O sea, más allá de las palabras están los hechos. Hasta ahora no ha habido en el tema de deportes ningún problema en lo relativo a las leyes que hemos aprobado y los decretos.

En cuanto a la conferencia interterritorial, por la que se me preguntaba, oficiosamente ha venido funcionando, y en general han venido representantes de todas las comunidades autónomas y de las dos ciudades autónomas. Quizás esto no es suficientemente conocido, pero hemos tenido una muy buena relación. Yo creo que es positivo que exista una conferencia interterritorial y para que sea más seria, he querido crearla formalmente, curiosamente me he encontrado con alguna paradoja. Desde el punto de vista jurídico, no es necesario ningún decreto para crear la conferencia sectorial o la conferencia interterritorial, porque, por los datos que yo tengo, no se necesita ninguna norma jurídica para su creación. Ambas, conferencia interterritorial o conferencia sectorial, se crean desarrollando lo previsto en los artículos 4 y 5 de la Ley 30, del régimen jurídico y procedimiento administrativo común. Si interesa que se cree, la creamos. Yo creo que sí, y la verdad es que la inmensa mayoría de las comunidades autónomas está de acuerdo. En ese sentido, de verdad que no va a ser un elemento distorsionador de competencias. No lo fue en la anterior legislatura, que no se creó como tal, ni lo va a ser en esta. Decía el portavoz del Grupo Popular, el señor González, que era mejor una conferencia sectorial. No es un planteamiento político, pero la conferencia sectorial exige la presencia de consejeros. Yo creo que también es un poco ingenuo pensar que porque creemos una conferencia sectorial vaya a haber más consejerías de deportes. En ese sentido, yo casi me quedo con el modelo de conferencia interterritorial, pero, por supuesto, entiendo que usted lo dice para darle mayor empaque.

En lo referente a las selecciones autonómicas y lo que hablábamos de la representación internacional, yo suscribo la intervención del señor Pezzi. Nosotros hemos dicho —no yo Jaime Lissavetzky, sino quien ha intervenido aquí en la anterior legislatura— que nosotros tenemos respeto absoluto, como no podía ser de otra manera, a la promoción de esas selecciones autonómicas. Entendemos también que hay una pulsión identitaria del deporte con ciudades, con comunidades, etcétera, y que son una parte muy importante de la cultura que no se pueden despreciar de ninguna manera. Pero lo que no es menos cierto es que nosotros tenemos aquí un marco del que nos hemos dotado, que lo definía muy bien el señor Pezzi cuando hablaba del todo y la parte. Respetando la posición de cada uno, según la Constitución española, el Estado español está compuesto por diecisiete comunidades autónomas y dos ciudades autónomas. En ese sentido, cuando se habla de un enfrentamiento deportivo Cataluña-España, no es correcto, es que España también es Cataluña. Y eso no significa que se quiera despreciar en absoluto los sentimientos de una parte de la sociedad

civil catalana, sino que hay un ordenamiento jurídico. Si se está preguntando si se va a modificar la normativa, el Gobierno no tiene la previsión de modificar la normativa actual en el tema concreto de la Ley del Deporte.

Cuando me refería a sentencias del Tribunal Constitucional, señor Tardà, no era por una información privilegiada, en absoluto, sino por algo que ya se comentó en una Comisión análoga a esta en la anterior legislatura, y era una sentencia que trataba de esos aspectos. Decía que la pretendida asunción de la exclusiva e incondicionada representación internacional del deporte por las comunidades autónomas supone la alteración de la competencia estatal en materia de relaciones internacionales, de dirección de la política exterior en relación con la cultura y del ámbito físico de actuación de aquéllas que, en suma, supondría una actuación *ultra vires* de la competencia autonómica sobre el deporte, pues la representación internacional del deporte español en su conjunto corresponde al Estado a través de las federaciones deportivas españolas, de las que forman parte las autonómicas que, a su vez, se integran en las internacionales. Era una sentencia del Constitucional, por eso yo me refería a ella, como hay otras sentencias del Tribunal Supremo o del Contencioso-Administrativo, también sentencias del Contencioso-Administrativo en Cataluña, etcétera. En ese sentido, desde el punto de vista jurídico, de la legalidad, estamos defendiendo el modelo actual. Y también digo sinceramente que no tenemos planteado cambiar la normativa en la dirección que usted plantea, lo cual no significa que no estemos dispuestos a cambiar, porque usted preguntaba si estamos cerrados en nuestras posiciones. Estamos absolutamente abiertos al diálogo y a buscar soluciones, lo que pasa es que a veces va a costar encontrarlas. Ojalá sea así, porque le puedo asegurar que llevamos mucho tiempo hablando, concretamente con el que ha sido responsable del deporte en Cataluña, el señor Niubò; yo he hablado mucho con él. También a otro nivel, con quien ahora está en la oposición, el señor Maldonado. Pero con el señor Niubò hemos hablado muchísimo con respecto a este tema y hasta ahora no hemos encontrado una salida que satisfaga a todo el mundo. Nosotros, repito, no vamos a cambiar de posición, no vamos a cambiar la normativa, pero no queremos que nadie se sienta incómodo, que esa incomodidad sea la menor posible, y por lo menos que no nos perdamos en debates que a veces son estériles y que muchas veces proyectan en la sociedad unas imágenes que sinceramente no son positivas para nadie. Es mi opinión. Eso no significa que desde el punto de vista del rigor intelectual, cada uno pueda defender la idea que le parezca. Yo lo entiendo, pero tengo que basarme en la Constitución española, en la que creo. Y cuando se dice que España no se enfrentará a Cataluña, lo que se está diciendo es simple y llanamente que no se puede enfrentar el todo con la parte, que Cataluña forma parte del Estado español, y por lo tanto, no sería posible.

Yo me acuerdo que al anterior presidente de la Generalitat le preguntaron un día: ¿Y cómo se llamaría

España? Y contestó: Bueno, pues que se le busque un nombre. Ese es el tema en lo fundamental. A partir de ahí yo puedo entender (otra cosa es compartir, que no lo comparto) que haya una actitud tendente al reconocimiento internacional de federaciones catalanas, que dice usted que ahora son quince. Ahora mismo tenemos un conflicto real, y corrija me si no es así, que es la Federación de Bolos. Estaba la española y ahora se ha admitido la catalana —y ahora me referiré al tema del TAS—, pero en otros ámbitos deportivos donde no ha existido federación deportiva española, entiendo yo que no ha habido inconvenientes en absoluto.

En el tema del TAS, me va a permitir usted que le diga que comparar una resolución de un órgano de arbitraje de derecho privado con una resolución de un organismo como el que falló el caso Bosman, que es un tribunal europeo y que entiende de derecho comunitario, no es apropiado. No puedo más que decir que sinceramente no me vale la argumentación en absoluto, porque la sentencia Bosman fue dictada por el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas, es decir, por la institución de la Unión Europea que cumple la función de órgano de control de derecho comunitario. Este órgano que, evidentemente, es de naturaleza judicial y supranacional, obliga a los países miembros de la Unión Europea. Y cuando hablamos del TAS estamos hablando de un órgano de arbitraje de derecho privado que no tiene ningún tipo de capacidad ni de competencia para establecer, más allá del caso concreto que se somete, ni jurisprudencia ni doctrina que vaya más allá del propio asunto. Con lo cual, enmarquemos bien el tema. Me parece exagerado comparar el caso Bosman con una resolución del TAS. No genera jurisprudencia, y no solo eso, sino que además no obliga en absoluto a la legislación española, como no podía ser de otra manera, pero tampoco obliga a los órganos deportivos ni a rehacer su normativa ni a cambiar sus criterios interpretativos. Cuando se habla de un laudo arbitral se está hablando de un tema concreto que se ve dentro de ese tribunal de carácter privado y se somete ese tema concreto.

Le voy a poner un ejemplo. Ese tribunal puede fallar, como falló el año pasado, a favor del cambio de nombre de un club, el Ciudad de Murcia, que pasó a llamarse Granada 74. La Liga de Fútbol Profesional y la Federación Española de Fútbol pueden decir eso en esa ocasión y en otro caso concreto decir que no. Es decir, que el hecho es que el TAS ha dado la razón a la Federación Internacional en la admisión de la Federación Catalana de Bolos, pero, por favor —y hablemos ahora un momento de eso— no lo extrapolemos —no lo digo ni siquiera como consejo, sino como reflexión—, porque si usted extrapola eso, está distorsionando la realidad, en mi modesta opinión, desde el punto de vista jurídico y también desde el punto de vista político. En fin, si usted lo quiere considerar como un antes y un después, está en su perfecto derecho. Le he leído la sentencia del Constitucional, no hace falta que le lea el artículo 33 de la Ley del Deporte. En absoluto —también me refiero a

la intervención de la señora Surroca—, aquí nadie intenta, sinceramente, ni transgredir ni no aplicar el Estatuto de Cataluña. Se ha referido el señor Tardà al tema del Tribunal Constitucional. Por mi cargo, no es que tenga una relación muy directa con el Tribunal Constitucional, por no decir que no tengo ninguna, pero usted recordará —yo me acuerdo de ello— que uno de los temas de negociación entre el propio Grupo Socialista y el Grupo de Esquerra Republicana de Catalunya fue el de las selecciones autonómicas, y no se aceptó. No vamos a reproducir el debate de lo que salió del Parlament de Catalunya, pero cuando se ve aquí el Estatuto, queda reflejado que fue un tema que se trató y al final no se llegó a un acuerdo en ese sentido. Yo creo que esa lealtad, por lo menos a la hora de decir las cosas como las pensamos, la hemos mantenido. Otra cosa es que no estemos de acuerdo. Ojalá podamos seguir hablando y ojalá podamos llegar a acuerdos para que todos nos sintamos lo más cómodos posible. Ya sé que es una broma y no tiene mayor importancia, pero habla de Guantánamo, del Guantánamo deportivo. No, ni Guantánamo deportivo ni nada. Aquí el modelo es el siguiente: federaciones deportivas españolas, que están integradas por las federaciones autonómicas y territoriales. Ese es el modelo que hay, por lo que debe haber un representante a nivel internacional, y por eso el propio movimiento olímpico internacional, a través del Comité Olímpico Internacional, hizo modificaciones. Y lo que plantea la Carta olímpica es que tendrá acceso un Estado o país que esté reconocido por Naciones Unidas. Es cierto que hay algunas federaciones internacionales, como puede ser la de bolos, que en sus propios estatutos tengan otra concepción distinta, pero le puedo asegurar que nosotros vamos a seguir trabajando en esa línea y no en la de hacer obstruccionismo, como decía usted. Además, que sepamos y tengamos bien claro que, igual que el que se presenta es la Federación Catalana de Bolos, el que pide el arbitraje es la Federación Española de Bolos. No confundamos. Evidentemente hay una relación entre el Consejo Superior de Deportes y la Federación Española, como hay una relación entre la Secretaria General de l'Esport y las federaciones catalanas. Esto lo he hablando también con el señor Niubò, y nos gastamos una vez una broma. Me preguntó: ¿Y tú qué relación tienes? Y yo le contesté: La misma que tú. No vamos a distorsionar las cosas diciendo que unos estamos obstruyendo. No, estamos defendiendo, yo creo que de manera democrática y pacífica, nuestras posiciones desde nuestras convicciones, punto y final. Lo cual no quiere decir que todo esté cerrado. Aquí esas palabras, yo que soy de ciencias y creo mucho en la relatividad, no existen. Pero lo que le puedo decir es que en esta legislatura el Gobierno no ha pensado modificar la normativa, cosa que también le digo a la señora Surroca. Y lo digo, de verdad, con el máximo respeto.

También se han tratado algunos otros temas, por seguir con la señora Surroca, que fue la que primero intervino. Me hacía usted una pregunta sobre el reconocimiento del

Comité Olímpico Catalán. Por las mismas razones, no vamos a fomentar el reconocimiento del Comité Olímpico Catalán, porque creemos que tiene que ser un único organismo, y creemos que ese es el Comité Olímpico Español. Otra pregunta se refiere a si es cierto el tema de los fondos del INEF. Lo he explicado también más de una vez. Yo respeto todo lo que se apruebe en el Congreso, pero a veces se piden cosas que es muy difícil que se puedan cumplir. ¿Por qué? Porque el INEF depende de la Comunidad de Madrid y está integrado en la Universidad Politécnica de Madrid. Yo creo que lo razonable sería que los correspondientes gobiernos de Cataluña y de Madrid se sentaran, hablaran, llegaran a un acuerdo e intentaran tener esos fondos, si es que tiene razón el planteamiento, que seguro que sí, yo no lo pongo en duda. Se le pide al Gobierno que haga algo. Yo lo he hecho, he mandado una carta al anterior consejero de Educación de Madrid, me he sentado con el rector de la Universidad Politécnica de Madrid para hablar de este tema, he hablado con unos y con otros. Y he de decir que, obviamente, como no está dentro de mi ámbito de competencias, las reuniones se han celebrado, pero no se ha resuelto. Yo animaría a que se pida esa relación bilateral entre Cataluña y Madrid y que se intente buscar una solución.

Otro aspecto que planteaba la señora Surroca era el campeonato de Europa de tiro en Barcelona 2010. Para empezar, tengo al director general de Deportes, Albert Soler, que es el que llevaba estos temas allí, o sea que los conoce, y que también tiene una visión sobre las selecciones. Él podría aportar en el debate, no hoy, porque no es su momento, su opinión y su visión. Las visiones siempre son poliédricas, no hay una única visión. Desde el punto de vista de la aportación, en principio, si no tengo mal los datos en mi lío de papeles, creo que son 5 millones de euros lo que va a poner el Consejo Superior de Deportes para mejora de las instalaciones, dentro de la convocatoria correspondiente. Participamos, lógicamente, en el comité organizador de esos campeonatos de Europa de atletismo. Preguntaba su señoría, y sirve también como contestación a alguno de los diputados que han intervenido, sobre la diversidad y la integración multiétnica, eliminar las barreras. Aprobamos una ley contra la violencia, racismo, xenofobia e intolerancia, y uno de los aspectos, una de las disposiciones, era eliminar esas barreras. Hay que cambiar estatutos de las federaciones y se están cambiando. Y yo creo que se ha mejorado muchísimo. Pero le voy a decir una cosa, ahora nos estamos encontrando —lo digo aquí como motivo de reflexión, y también tendrá que formar parte del libro blanco del deporte profesional— con un cierto problema y es que me comentaba, en este caso era el secretario general de la FIBA, de la Federación Internacional de Baloncesto, que a veces puede servir como una especie, entre comillas, de coladero, para que vayan viniendo chavales muy jóvenes y que luego se conviertan en profesionales. Querían plantearlo a nivel internacional, porque nuestra legislación, que es muy vanguardista, creaba, parece ser, podía crear, esos problemas.

También se ha hablado de esto en el fútbol. Es otro tema sobre el que habrá que reflexionar. Pero eso se está cumpliendo con la aprobación de la ley y con los cambios de los estatutos de las federaciones; la petición ya ha sido enviada hace más de un año a todos ellos.

Y por supuesto estamos trabajando con respecto al Observatorio contra la violencia en el deporte. Tenemos unas convocatorias nuevas, como se deducía de la propia ley, y estamos, sobre todo en los aspectos preventivos, llevando a cabo una política que habrá que esperar un poco para evaluar el grado de eficacia que pueda tener. Ha hablado usted de recelos. No tenga recelos. Y si alguna vez, por lo que sea, hacemos, entre comillas, una invasión de competencias no querida, dígamelo, dígamelo, porque de verdad que no es nuestro deseo. Y, como decía el señor Tardà, parece que lo digo como una obligación, no, no lo digo como una obligación. De verdad, se lo digo sinceramente, todo lo contrario. Y que no se enfade nadie, porque tengo los datos de todas las comunidades autónomas, que no me digan: —es que se lo da usted a Cataluña—. No, pero en las relaciones, por ejemplo, en un tema que estaba absolutamente paralizado, como es el CAR de Sant Cugat, hemos firmado dos planes estratégicos para una proyección a medio y largo plazo yo creo que muy interesante, porque es un centro, además, 50 por ciento Generalitat, 50 por ciento Administración General del Estado. Y dicho esto, hay muchos aspectos. Usted hablaba de Sabadell; lo hace el ayuntamiento, pero también con colaboración del Estado. Hemos invertido en Tarrasa, hemos invertido en Cornellà, hemos invertido en muchos sitios, no puedo decirlo de memoria. Y no solamente es la inversión, sino simplemente poner encima de la mesa la concepción en temas deportivos, concretamente, en el CAR de Sant Cugat, ha sido un ejemplo. Nosotros intentaremos seguir en esa línea marcada.

Con respecto a la señora Surroca, me parece que no me queda nada más que los aspectos de medidas fiscales. Voy a hacer una reflexión que vale para aquellos que hayan intervenido, también para el señor González y en parte para el señor Tardà. Eso es lo que siempre decimos al principio de la legislatura, vamos a ver si somos capaces de modificar el marco fiscal. Yo les digo que tiene muchas dificultades. Tenemos una Ley de Mece-nazgo, que se aprobó no en la legislatura anterior, sino en la otra, y además hay cierta tendencia —puede ser explicable, aunque a los que tenemos políticas de gasto no nos gusta— de austeridad, desde el punto de vista del ministerio correspondiente o de la consejería correspondiente. ¿Qué hemos hecho nosotros? Nosotros lo que hemos hecho en la anterior legislatura es intentar innovar. Por ejemplo, para el plan ADO y para el nuevo plan ADOP, creamos un concepto, que espero que se pueda seguir manteniendo, y es que se considerara acontecimiento de interés especial o de especial interés la preparación olímpica y paralímpica para Pekín 2008. Y era la primera vez en España que eso se hacía, porque hasta el momento siempre se había hecho sobre territorios; temas como el Xacobeo, o como los Juegos Mediterráneos, o

como la ruta del Quijote, o la vuelta al mundo a vela de Vigo, o la vuelta al mundo a vela de Alicante, diferentes campeonatos. Estaban siempre ligados al terreno. Y a mí, el ministro Solbes me decía: es que tú estás pidiendo que haya exenciones fiscales para un hecho que no tiene que ver con la proyección de un territorio español, sino que tiene que ver con buscar una nueva fiscalidad para el deporte, porque la preparación olímpica es Pekín; yo no quiero vender como España a Pekín. Y yo le decía: Pero yo sí quiero que hagamos un nuevo modelo. Ese nuevo modelo es el que ha permitido, entre otras cosas, más allá de la responsabilidad social corporativa de las empresas o el deseo de muchas empresas de invertir, incrementar tanto el ADO 63,1 millones de euros es un incremento del 53,5 por ciento, y pasar de 0 a 18 millones de euros aproximadamente en el ADOP. Vamos a seguir en esa línea.

Otra línea que hemos iniciado se refiere a una fundación que tenemos. La desgravación que hay, que me parece que es el 15 por ciento de impuesto de sociedades, y a través de la propia fundación, Fundación Deporte Joven, que es una fundación pública, evidentemente, seguir haciendo políticas públicas, dirigidas en este caso a centros escolares, jóvenes, etcétera. A partir de ahí, si hubiera una solución mágica, disminuir la fiscalidad para el deporte base, etcétera, yo estaría muy feliz y muy satisfecho, pero no sé si podremos conseguirlo, cómo, sí, pero no sé si podremos. Lo que sí he de decir también es que una vez, con el propio presidente del Gobierno, estuvimos hablando de este tema, y el presidente del Gobierno estaba interesado en buscar una fórmula para intentar financiar de la mejor manera posible el deporte base. Aprovecho para decir que también las comunidades autónomas, que tienen su corresponsabilidad fiscal, tienen su porcentaje para intentar hacerlo desde sus propias competencias. Porque es un tema que surgió en la reunión con los directores generales de Deportes, y se dijo: oiga, que también las comunidades autónomas pueden llevar a cabo medidas fiscales específicas. Y alguna las ha llevado, un caso concreto es Navarra, tiene otras condiciones y podrá llevarlo a cabo, pero vamos, entre todos, a intentar mejorar el tema desde el punto de vista de fiscalidad.

Con respecto al punto del IVA, señor Tardà, tiene usted toda la razón. Estuvimos a punto de conseguir una enmienda —yo no formaba parte del Grupo Socialista, pero me consta, el Grupo Socialista con Esquerra, y me imagino que con otros grupos— para el tema del IVA, especialmente el IVA para las infraestructuras. Otra cosa es la disminución del IVA en los espectáculos deportivos, eso habría que medirlo muy mucho, con el deporte profesional. Hacienda dice: ¿Y por qué voy a disminuir el IVA para los espectáculos deportivos en un deporte profesional, con dos equipos, si me lo permiten, Barça, Real Madrid, o Real Madrid, Barça, por citar dos ejemplos, que se gastan mucho dinero porque quieren o porque pueden? Pero el IVA para infraestructuras, sí, lo tenemos en el programa. Y el programa ha venido con base en la

reflexión conjunta, en su momento, con Esquerra y con otros grupos que lo han planteado; CiU también lo hizo. Ojalá podamos cumplir el programa. En el programa figura y vamos a intentar cumplirlo o trabajar en esa línea, siempre dentro de lo que permitan las directivas europeas. Ahí sí que hemos puesto la coetilla de que intentaremos reducir el IVA en las infraestructuras, dentro de los márgenes que permita la directiva europea.

Y para acabar con la señora Surroca, muy rápidamente, me falta el tema de la Federación de Tenis. Yo creo que es bien conocido el tema. Las federaciones tienen competencias delegadas de la Administración, luego tienen su propia autonomía para tomar sus decisiones, sedes, etcétera. La sede de la Copa Davis yo creo que generó una cierta, llamémosle, diferencia de opiniones con los jugadores, porque se les había prometido otra cosa anteriormente. Y eso, sumado a otros aspectos que yo no conozco con exactitud, llevó a una situación que creó una preocupación social, que se agravó de manera enorme cuando parece que —no parece, porque me lo ha dicho— el presidente de la Federación de Tenis mandó unos SMS a los jugadores de tenis. Me parece absolutamente poco presentable, como se lo he dicho, como él ha reconocido. Hay una propuesta, una promesa, que a mí me ha hecho de no volver a presentarse, y ese es el estado de la cuestión. ¿Qué es lo que ha hecho el Consejo Superior de Deportes? He estado hablando con todos los jugadores de la selección española de tenis en diversos capítulos, por decirlo así, he hablado repetidas veces con el presidente de la Federación de Tenis, le he pedido prudencia y mesura, cuando todavía no se había generado este problema, y ojalá, ojalá, no vuelva a ocurrir una cosa de estas, porque no es bueno para la imagen del deporte español, como usted decía muy bien.

En dopaje, serían muchísimas las medidas, pero sepa usted que celebramos la III conferencia internacional contra el dopaje, que es cada cuatro años; se hizo aquí en Madrid, en el mes de noviembre del año 2007. Yo soy el vicepresidente de la conferencia de partes de la Unesco, que somos los que seguimos a los países que han firmado y a los que quedan todavía por firmar la Convención internacional de la Unesco, para aplicar el código mundial antidopaje. A mí me parece que estamos trabajando de una manera bastante seria, rigurosa y que en otro trámite parlamentario le contaré, si quiere, más detalladamente.

Solo cinco o diez minutos más, perdonen, teniendo en cuenta que hoy me imagino que tienen Pleno.

Continúo con el señor Tardà. Ya hemos hablado del tema de las comunidades autónomas —espero no dejarme nada—, del TAS. De verdad, para terminar ese tema, tengo que decirle que estamos dispuestos a seguir abriendo o fomentando ese diálogo, sin ninguna duda. A ver si somos capaces de llegar a alguna solución que permita que estemos todos cómodos, a ver si somos capaces de encontrarla. Al tema del IVA también le he contestado y le agradezco su intervención. Y luego acaba usted con una malicia, relativa a la Federación Española de Fútbol. Vamos a ver. Hay un problema de fondo que

es real y que tiene que ver con todo lo que estamos hablando, y es la relación de las federaciones internacionales deportivas con los Estados. Desde luego, nadie va a aceptar, igual que decía sobre el TAS, que una resolución de una federación internacional obligue, dentro de la soberanía que tiene cada país, a que se cambien las leyes de ese país. No tiene por qué y yo no quiero que sea así. No es menos cierto que hay federaciones internacionales muy potentes, que en algunos casos han cambiado de alguna manera leyes; ocurrió hasta en Grecia, como ha ocurrido en otros países. ¿Por qué? Porque esas federaciones internacionales toman sus decisiones de entidad de derecho privado y en un momento determinado dicen: esto se hace así o, si no, usted no puede formar parte de mi asociación, o le suspendo, o usted no juega, etcétera. Eso lo hemos vivido y yo tengo un dossier, en el caso de la FIFA o en el caso de otras federaciones.

Eso hay que resolverlo. En la Federación Española de Fútbol, yo creo que lo que se ha intentado —y espero que se acabe consiguiendo— es que sea sumable lo que planteaba la FIFA con la legislación española. No voy a cambiar la legislación española, no es mi deseo ni pienso hacerlo, porque tenemos nuestra soberanía, no la pienso cambiar. Pero, como creo que es sumable lo que allí se pide con lo que aquí se hace, hemos intentado buscar una solución en la que, dentro de la orden ministerial que desarrolla el decreto de federaciones, que desarrolla la Ley del Deporte de 1990, esa orden ministerial de diciembre de 2007, puesto que la petición de la FIFA o la comunicación a las federaciones internacionales fue con fecha de 28 de diciembre, después de la publicación de la orden, en un ejercicio, yo no sé si es de prudencia y mesura, pero avalado por la Junta de Garantías Electorales y por la Abogacía del Estado, previa presentación de una solicitud de aplazamiento el último día del plazo, y puesto que había una disposición final en esa orden ministerial que permitía aplazar las elecciones, como se han aplazado en otras seis o siete federaciones, se tomó la decisión de aplazarlas. A la vuelta de vacaciones, vamos a tener que cerrar ya todos los procesos electorales. Hasta ahora se han hecho elecciones en siete federaciones no olímpicas, es un proceso relativamente lento, y yo creo que vamos ahora mejor, entre comillas, que en 2004. Se han hecho siete elecciones y son 63 federaciones en total. Y queremos hacer todas ellas este año. En cualquier caso, gracias por su intervención.

Al señor González ya le he agradecido inicialmente su planteamiento. Y muy rápido: marco fiscal; yo creo que ya lo hemos hablado. Usted me pide de alguna manera buscar otras fórmulas, me ha hablado del marco de calidad, tomo nota, un sello de calidad que se pueda dar a empresas. Pero fíjese en esto que le digo a continuación, que yo espero que sea no diré que una de las estrellas de la legislatura. Antes he hablado del soporte tecnológico. Yo quiero crear una plataforma utilizando los nuevos soportes tecnológicos, sean sms, e-mail, Internet, posiblemente con Televisión Española, para dar

servicios a los ciudadanos. Y esos servicios pueden ir desde la información hasta qué sé yo; busquemos cualquier fórmula. Es lo que es yo he denominado —lo que pasa es que, repito, está muy verde y me estoy adelantando— crear el club del deportista. Ahí se puede conseguir ingresos desde el punto de vista de la propia publicidad, y por eso necesito también un soporte audiovisual; lo he hablado con Televisión Española. Intentamos financiar todos estos aspectos y vamos a seguir trabajando con la mente abierta.

La relación con los medios de comunicación. Tiene usted razón, pero también debemos hacer nosotros nuestra tarea, porque si no, no sería posible. El modelo deportivo, lo he dicho antes. Sí está cambiando, hemos pasado al modelo lineal y ahora hay menos de un 20 por ciento, un 17 por ciento; uno de cada cinco españoles que hacen deporte con asiduidad no están federados. Eso es lo que tenemos que ver. Yo les digo siempre a las federaciones: hay que tener la mente abierta, porque vais a tener una vía de recursos. Por eso, cuando usted habla —me parece que era usted— de dar servicio por parte de las federaciones, yo estoy totalmente de acuerdo, tienen que intentar fijarse no solo en las modalidades olímpicas, sino en dar esos servicios de la manera que sea. Deportes autóctonos. De acuerdo, pero no juegos nacionales, porque es que están muy poco implantados. ¿Por qué no son federaciones? Tenemos la lucha canaria, el trote balear, la pilota valenciana, etcétera. Pero, como no cumplen el requisito de estar al menos implantados en me parece que es en seis comunidades, no son federaciones españolas. No hay federación española de lucha canaria. Lo que sí podemos hacer, y están demandándolo, es que participen de alguna manera en la convocatoria de subvenciones, etcétera, pero no tanto como juegos nacionales.

Ha hecho también una referencia a la proyección internacional; es una buena idea, el tema de las ferias. Alguna vez se han hecho algunas cosas, sobre todo en España, pero a nivel internacional, posiblemente no. Intentaremos impulsarlo. Ayudas en el deporte de alta competición, comunidades autónomas. Yo quiero realizar, porque se me ha pedido por parte de casi todas las comunidades, una reunión de presidentes de federaciones deportivas españolas con los directores de Deporte de las comunidades autónomas. Porque también hay tensión ahí, en el buen sentido de tensión, en la descripción física, entre la dependencia de una federación autonómica de su comunidad y la dependencia de esa federación autonómica de la federación española. Y nos interesa a todos que eso funcione, que funcione lo mejor posible, para detectar jóvenes talentos.

Me dejaba antes lo del plan. Yo simplemente les pongo un ejemplo, para que no tengan recelo: Australia. Australia es un país federal y Australia ha sido capaz de trabajar conjuntamente para, con el Gobierno central y los gobiernos de las —no sé cómo se llamarán allí—, regiones, Länder, como se llamen, conseguir que haya un 90 por ciento de australianos y australianas que hacen

deporte. Y eso les ha costado 25 ó 30 años. Además, surgió de una reflexión de unos malísimos resultados en unos juegos olímpicos. Dijeron: Aquí la base deportiva es poca. Por eso digo que no tengamos esos recelos, porque no se obligará a nadie. Venía esto a cuento del deporte de alta competición. Yo no me voy a meter en ello, pero, a mi modo de ver, si hay deportistas de alto nivel que tienen becas ADO, que da el Gobierno central, por decirlo así, sería más razonable que las ayudas que den las comunidades autónomas no sean a esos deportistas de excelencia, pero esa es su decisión. Y en unos casos sí se da y hay deportistas que cobran de dos sitios, que me parece perfecto, y en otros casos, no, actúan más a nivel de deportistas no de alto nivel sino de alto rendimiento.

Voy terminando ya. Estoy de acuerdo con su reflexión, TAS es un organismo privado. Creación de un centro de I+D+i. Lo llevamos en nuestro programa y lo he dicho. Yo no digo que lo creemos, digo que vamos a desarrollar ese centro. Tengo ya muchos aspectos trabajados, pero quiero primero que se consolide la acción estratégica del Plan Nacional de I+D+i. Creo mucho en el trabajo en red, no creo tanto que ahora mismo, en investigación y en casos de estos concretos, sea necesario tanto ladrillos como intercomunicación, interrelación; neuronas siempre harán falta. El concepto de laboratorio sin fronteras o de centro de I+D+i sin fronteras a mí me gustaría aplicarlo aquí, porque creo que va a ser: a) más barato, y b) más provechoso; pero comparto la idea, que además viene también en nuestro programa.

Cooperación internacional. Estoy de acuerdo con lo que usted ha dicho. Hay algún programa curioso, por ejemplo con la OEI, con la Organización de Estados Iberoamericanos, ligado a la educación, que estamos llevando a cabo con su actual director, que es el profesor Álvaro Marchesi. Es bastante interesante, pero por motivos de tiempo no voy a explicárselo ahora. Centro de Medicina del Deporte. También me he referido a él y estamos haciendo unos cambios para fortalecerlo como un centro de referencia. No tiene que ser un centro asistencial; sí tiene que ser un centro para deportistas de alto nivel, pero no un centro asistencial, porque no daría pie a tratar a todo el mundo. Deporte en la empresa. Lo he citado antes y he dicho que, igual que lo hay en otros países, yo creo que aquí se podría —y está en el programa— buscar una fórmula para que, en la negociación del convenio colectivo, se tengan en cuenta estos aspectos del deporte. No he tenido todavía reuniones con los sindicatos y con la CEOE, pero estoy pendiente de ver si es posible hacerlo.

Termino con usted. Capital europea del deporte. Yo no tengo en absoluto nada en contra, sino que estoy a favor, si se decide hacer una iniciativa de esas características. Lo que sí quiero decir, en parte positiva, por ejemplo, es que me sorprendió que la Embajada francesa en Madrid, la Embajada francesa en España, en la presidencia francesa de la Unión europea que empieza ahora, quiere hacer un acto, en diciembre, de homenaje al deporte español, por

su enorme proyección internacional y como reconocimiento de los grandes éxitos que hay. Le han dado un premio a Fernando Alonso y ahora querían hacer eso, me dijo el embajador. Yo, encantadísimo, de acuerdo. Y hablaba de las sociedades anónimas deportivas y de la liga, la fiscalización, y todo eso. Yo creo que todo lo que sea avanzar en esa línea de transparencia es muy importante, pero no es menos cierto, y por eso hay que repensar el modelo del deporte profesional, que, la liga, no es que haya perdido fuerza ahora, sino que en el año 1996 se modificó el decreto en el que le daba mucho peso. Por ejemplo, ahora tenemos un gran debate que alguien ha comentado, España es uno de los pocos países en que se negocian de manera individual los derechos de retransmisión, mientras que en el resto de Europa es una negociación colectiva. Si hablamos con los grandes clubes, te van a decir que no, como a mí ya me han dicho: No, no cambies eso. El Parlamento Europeo lo ha debatido, lo está debatiendo y tiene incluso una resolución al respecto. Si hubiera un organismo tipo liga de fútbol profesional, ese u otro, que tuviera realmente esas competencias, estaría muy bien. Pero como hubo el desdichado suceso de aquellos dos clubes que bajaron a segunda división por no haber pagado, por no haber puesto el dinero que tenían que poner, y la Liga de fútbol profesional actuó ahí como le correspondía, pero a lo mejor —era la primera vez— muy rápida y muy duramente, se generó, por esa identidad que se tiene también a nivel local, que se lanzaran a la calle no sé cuántos ciudadanos, no sé si era Sevilla y Vigo, y ahí nació la Liga de los veintidós. Entonces, en ese momento la Liga de fútbol profesional quedó yo creo que un poco desvaída y el siguiente secretario de Estado decidió quitarle algunas competencias que tenía. A mí me parece que por eso, vuelvo a decirlo, hay que repensar el modelo profesional. En cualquier caso, muchísimas gracias, sabe que mano tendida para colaborar con usted.

Termino con mi amigo Manolo Pezzi y entro en la parte final, que ya han comentado algunos de los intervinientes. Me refiero al deporte e igualdad de género, deporte y mujer. Sí es cierto que muchas veces, lo decía alguien, nos perdemos un poco en palabras, que hay que ir al grano. Yo, para ir al grano he dicho una cosa y me he comido otra; una de las cosas que he dicho ha sido que, en la próxima convocatoria de subvenciones a las federaciones, vamos a tener como elemento discriminatorio positivo para subvencionar a las federaciones el incremento del número de licencias femeninas y el número de mujeres que estén en los puestos de gestión.

Dos: el propio Comité Olímpico Español está también trabajando en esta línea y yo creo que hay un deseo del mundo deportivo de avanzar en esa igualdad de género, pero la realidad es que es un mundo muy difícil de acceder para la mujer. Fomento de la práctica deportiva. Podemos hacer muchas campañas, pero lo que mejor les va a venir, y por eso yo creo que es un acierto cómo está estructurado el ministerio, es, por ejemplo, la aplicación de leyes como la de Dependencia. Si el 80 por ciento de las personas que atienden a personas dependientes, valga la redundancia, son mujeres, si tienen una posibilidad desde lo público para tener más tiempo libre, podrán dedicar ese tiempo al deporte. También está la Ley de Igualdad. Hay que intentar ir aplicando estas cosas y por lo tanto estoy de acuerdo con usted. Y me había dejado —viene en el programa pero no sé si lo vamos a poder conseguir— la desgravación fiscal. Estamos en la época del programa. Me refiero a la desgravación fiscal para aquellas empresas que inviertan en deporte para la mujer. Vamos a intentar también ponerlo en funcionamiento.

Y ahora ya sí que termino. Me parece muy buena idea la formación profesional para intentar, en estos aspectos educativos, aumentar el número de titulaciones. Tenemos un decreto que se aprobó en la legislatura pasada y tomamos nota de ello. Y por último, la propuesta que usted hace me parece muy oportuna, porque yo he dicho que sería bueno que fuéramos de la mano en estos temas, y qué mejor sitio que el Congreso. Si ustedes crean un grupo de trabajo o una subcomisión, para tratar del deporte profesional, nos va a venir bien a todos. Yo simplemente me permito recomendar lo siguiente, que quizás sea de utilidad: que me dejen preparar un documento que sirva de punto de partida, si se quiere —si no, no pasa nada—, que llegue antes de final de año. Me imagino que ustedes tendrán comparecencias, comisiones, etcétera, pero si acaso quieren un documento de trabajo con una serie de temas pautados, más allá de los que ustedes quieran añadir, no soy quién para decir que estaría de acuerdo. A mí me parece una buena idea, para eso sí soy quién. Y dos: si quieren, en el plazo de unos meses podré enviar un documento de trabajo, no un documento de resoluciones, sino un documento de trabajo que les pueda ser útil.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Lissavetzky. Y, si sus señorías no tienen inconveniente, levantamos la sesión.

Eran las dos y quince minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**